

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

29 de Julio de 2015

27ª REUNION – 25º SESION ORDINARIA

137º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Vicepresidente 2ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GARCIA ELORRIO, Aurelio
ARDUH, Orlando.	GIGENA, Silvia Noemi.
BASUALDO, Carolina.	RIBAUDO, Verónica Daniela.
BIRRI, Roberto.	GONZALEZ, Oscar.
BORELLO, Rubén.	GUTIÉRREZ, Carlos
BRARDA, Graciela.	HEREDIA, Dante.
BROUWER de KONING, Luis.	JUAREZ, Marta.
BRUNO, Anselmo.	LABAT, María Laura.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LEIVA, María Fernanda.
BUTTARELLI, Eduardo.	LIZZUL, Nancy.
CAFFARATTI, María Elisa.	LUCIANO, Delia Rosa.
CEBALLOS, María del Carmen.	MANZANARES, María Graciela.
CHIOFALO, María Amelia.	MATAR, María Alejandra.
CID, Juan Manuel.	MIRANDA, María de los Ángeles
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MONIER, José Omar.
COMETTO, Hugo Leonides.	MONTERO, Liliana.
CUELLO, Hugo.	NARDUCCI, Alicia Isabel
DE LOREDO, Rodrigo	PAGLIANO, Roberto Oscar.
DE LUCCA, José.	PEREYRA, Beatriz.
ECHEPARE, Juan Domingo	PERUGINI, Elba Carmen.
ESLAVA, Gustavo.	PIHEN, José
FELPETO, Carlos Alberto.	PODVERSICH, Norberto Luís.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PONTE, Adhelma.
FONSECA, Ricardo	PRETTO, Javier.

RANCO, Dario.
 RISTA, Olga.
 ROFFE, Carlos.
 SALVI, Fernando.
 SÁNCHEZ, Graciela.
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.
 SCHIAVONI, Pedro
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 VÁSQUEZ, Mario Alberto
 VILCHES, Laura
 WINGERTER, Fernando Miguel.

**Legisladores ausentes
 Justificados:**
 CARO, David Esmeraldo.

DEL BOCA, María Alejandra.
 MUÑOZ, Héctor
 PRESAS, Carlos.
 SESTOPAL, Marcos.
 SOSA, Ricardo. *(Notificó su ausencia por razones personales y le corresponde el descuento de su dieta previsto en el Reglamento Interno)*
 TRIGO, Sandra.
 VAGNI, Amalia.
 YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes
 no justificados:**

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1761
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ...1761
3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales1761

De los señores legisladores

 II.- Supuesto secuestro de estupefacientes en un establecimiento educativo de Villa Carlos Paz. Declaraciones del Comisario Mariano Zárate, de la Regional Punilla. Pase a retiro. Solicitud al Ministro de Gobierno y Seguridad. Proyecto de declaración (17101/L/15) de la legisladora Montero1762

 III.- Martilleros y Corredores Públicos. Ejercicio de la profesión. Ley 7191. Aplicación. Ley 9445 y modificatorias. Derogación. Proyecto de ley (17102/L/15) de la legisladora Brarda1762

 IV.- Registro de Comunidades Descendientes de los Pueblos Originarios de la Provincia y Consejo de Comunidades Originarias de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (17103/L/15) de la legisladora Labat.....1762

 V.- Ley Nacional 25517, derechos de los pueblos originarios. Adhesión. Restitución de Restos Óseos Aborígenes. Nueva normativa. Establecimiento. Proyecto de ley (17104/L/15) de la legisladora Labat.....1762

 VI.- Ley 10.058, arts. 4º y 5º. Declaración de Voluntad Anticipada, Muerte Digna. Modificación. Proyecto de ley (17111/L/15) del legislador Birri1763

 VII.- Día Nacional de los Valores Humanos. Conmemoración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17119/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa1763

 VIII.- Semana Mundial de la Lactancia Materna. Conmemoración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17120/L/15) de la legisladora Ponte.....1763

 IX.- Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. Conmemoración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17121/L/15) de la legisladora Ponte.....1763

 X.- Aniversario de la muerte del General José de San Martín. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17122/L/15) de la legisladora Ponte.....1763

 XI.- Localidad de Mattaldi, Departamento General Roca. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17123/L/15) del legislador Pagliano1763

 XII.- Club Atlético Calchín. Campeón del Torneo Apertura de la Liga Independiente de Fútbol. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17124/L/15) del legislador Ranco1763

 XIII.- Club Atlético Pabellón Argentino de Alejandro Roca. Campeón del Torneo Apertura Darío Estévez de la liga Regional de Fútbol Canals. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17125/L/15) del legislador Ranco1763

 XIV.- Club Atlético Social Corralense de Corral de Bustos. Campeón del Torneo Apertura de la Liga Regional Fútbol del Sur. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17126/L/15) del legislador Ranco1763

 XV.- Gustavo Fernández. Campeón en dobles de tenis adaptado en Wimbledon. Beneplácito. Proyecto de declaración (17127/L/15) de la legisladora Matar...1764

 XVI.- Día Internacional de la Juventud. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17128/L/15) de la legisladora Ponte1764

 XVII.- Día Mundial del Folklore y del Folklore Argentino. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17129/L/15) de la legisladora Ponte1764

 XVIII.- Hospital Neonatal. Parto en un baño. Medidas adoptadas. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17130/L/15) de la legisladora Montero1764

XIX.- Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María. 129º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17131/L/15) de la legisladora Basualdo.....1764

XX.- Festival de la Palabra 2015 segunda edición, en Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17132/L/15) de la legisladora Basualdo.....1764

XXI.- Donación de un terreno a APADIM Córdoba. Revocatoria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17133/L/15) del legislador Fonseca1764

Del Poder Ejecutivo

XXII.- Obra duplicación de calzada y variantes sobre Ruta Nacional 19, tramo Río Primero-San Francisco. Inmuebles. Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación. Proyecto de ley (17113/E/15) del Poder Ejecutivo1764

XXIII.- Tribunales y Juzgados de Familia. Organización, competencia y procedimientos. Regulación. Ley 7676 y modificatorias. Modificación. Proyecto de ley (17114/E/15) del Poder Ejecutivo1764

4.- Legisladores mandato cumplido Blanca Roqué y Matías Iglesias. Fallecimiento. Minuto de silencio1765

5.- A) Camino Secundario S.425, tramo localidad de Capilla de Sitón-Ruta Nº 17, Dpto. Totoral. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14975/L/14) del legislador De Lucca, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba1765

B) Hospital Municipal de Villa del Totoral, Dpto. Totoral. Recategorización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15263/L/14) del legislador De Lucca, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba1765

C) Localidad de Villa Huidobro. Provisión de energía eléctrica por parte de la Provincia de La Pampa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15732/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de pase a Archivo. Se aprueba1765

6.- Mapa de zonificación de riesgo de incendio. Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego en Áreas Rurales y Forestales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16972/L/15) del legislador Clavijo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1765

7.- A) Hospitales públicos de todo el territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14627/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

B) Ruta provincial Nº 4. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14630/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1766

C) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Ruta 2". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14631/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

D) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Sur". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14632/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

E) Obra "Gasoducto Ruta 7". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14633/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

F) Obra "Gasoducto de Traslasierra". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14634/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

G) Ruta provincial Nº 1. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14635/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

H) Obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional del Este". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14636/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

I) Ruta Nacional Nº 36, tramo Río Cuarto – El Espinillo. Obra de duplicación de calzada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14637/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

J) Ruta provincial Nº 30. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14638/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

K) Ruta provincial Nº 17. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14639/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

L) Ruta provincial Nº 13. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14640/L/14) del legislador De Loredó, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

M) Plan de 4000 viviendas para la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14814/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

N) Publicidad oficial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14822/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

Ñ) Registro de Poseedores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14823/L/14) de los legisladores

del bloque Frente para la Victoria, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

O) Teléfonos públicos en dependencias públicas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14848/L/14) de la legisladora Frencia, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

P) Programa Nueva Vida- Becas de Asistencia en Situación de Crisis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14992/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

Q) Compra de palas retroexcavadoras. Licitación pública. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14993/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

R) Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14999/L/14) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

S) Agencia Córdoba Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15000/L/14) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1766

T) Hospitales de Capital e interior. Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15011/L/14) de los legisladores Graciela Sánchez y Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

U) Damnificados por las inundaciones producidas por el río Ctalamochita. Ayudas económicas solicitadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15043/L/14) de los legisladores Bruno y Yuni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

V) Sector comercial. Sujetos, empleados y políticas públicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14943/L/14) de la legisladora Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1766

W) Rutas y caminos del Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14971/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1766

X) Comedores y merenderos de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14972/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1767

Y) Policía de la Provincia. Suicidios e intentos de suicidios producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14973/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1767

Z) Operativo Policial en barrio Las Palmas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16415/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1767

A') Obra "canal Los Molinos-Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14641/L/14) del legislador De Loreda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1767

B') Policía de la Provincia de Córdoba. Masivas detenciones y allanamientos. Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad. Citación para informar. Proyecto de resolución (16709/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1767

8.- A) Comedores infantiles de la ciudad de Córdoba. Servicio de la copa de leche. Falta de prestación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15225/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

B) Ruta Nacional Nº 19, tramo San Francisco-Devoto. Duplicación de calzada. Llamado a licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15228/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

C) Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas. Recaudación y entrega hasta el 31 de agosto de 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15251/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1771

D) Comedores comunitarios dependientes del Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15278/L/14) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca y Miranda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

E) Agentes Policiales de Justiniano Posse, Dpto. Unión. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15292/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

F) Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15423/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1771

G) Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 7". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15424/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1771

H) Obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15425/L/14) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1771

I) Viejo Hotel El Cóndor de las Altas Cumbres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15437/L/14) de los legisladores Fonseca y Miranda, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1771

J) Aportes provinciales. Distribución a municipios y comunas, especialmente a los situados en el Dpto. General San Martín a través de legisladores provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14466/L/14) del legislador Clavijo, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

K) Casa de Córdoba, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Funcionamiento. Visitas del Sr. Gobernador y del Ministro de Administración y Gestión Pública. Periodicidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15701/L/14) del legislador Pretto, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1771

L) Bosque nativo en la Provincia de Córdoba. Desmontes ilegales. Leyes 9814 y 9219. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15706/L/14) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

M) Carlos Solá, derivado para ser alojado en el Complejo Esperanza. Muerte. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15758/L/14) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

N) Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2014, del Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15769/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Ñ) Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre de 2014, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15770/L/14) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

O) Residencia de Medio Camino, en Córdoba. Obras, calefacción, alimentación, programas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14682/L/14) de la legisladora

Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

P) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14543/L/14) del legislador Roffé, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Q) Recital del grupo musical La Renga, en la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita. Operativo de seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16060/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

R) Edificios escolares. Estado y obras. Aulas contenedoras. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16122/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

S) Periodista Dr. Eduardo Chacón. Detención y golpiza. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16123/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

T) Néstor y Leonel Lupidi. Hechos de abuso policial en Villa Carlos Paz. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16124/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

U) Programa 600, "Transporte y Servicios Públicos - Actividades Comunes" en las Terminales de Ómnibus 1 y 2. Recursos financieros. Distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16125/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

V) Programa Avanzado de Desarrollo Educativo. Implementación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16134/L/15) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

W) Niños, adolescentes y jóvenes. Medidas y programas destinados a enfrentar situaciones de desnutrición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16149/L/15) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

X) Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16225/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Y) Inundaciones en las Sierras Chicas. Citación al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación para informar. Proyecto de resolución (16237/L/15) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Z) Lotería de Córdoba SE. Ejercicio económico N° 15. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(16250/L/15) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

A') Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita. Construcción de vado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16251/L/15) de los legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

B') Operativo policial desarrollado en la manifestación docente del 24 de febrero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16252/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

C') Escuela primaria de Villa Ciudad Parque, ex anexo de la Escuela Eloy Gómez, de Villa General Belgrano. Obra nuevo edificio y erradicación de aulas contenedores en diversas escuelas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16258/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

D') Becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Demoras en el pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16259/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

E') Edificios escolares. Plan de Emergencia Edilicia programado a fines de 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16277/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

F') Escuelas que no comenzaron el ciclo lectivo, obras de reparación o construcción de nuevas edificaciones y aulas contenedores. Citación al Ministro de Educación de la Provincia para informar. Proyecto de resolución (16282/L/15) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

G') Obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilago-San Agustín". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16368/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

H') Obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante perilago-Berrotarán". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16369/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

I') Colegio La Salle de la Ciudad de Córdoba. Posibles hechos de discriminación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16371/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

J') Ministerio de Educación. Educación Sexual Integral. Capacitación a directivos de establecimientos educativos públicos y privados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16399/L/15) del legislador García Elorrio, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

K') Ruta Provincial Nº 10, tramo Hernando-Punta del Agua. Obras proyectadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16403/L/15) del legislador Matar, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

L') Hogar "Ángel de la Guarda", de Canals, Dpto. Unión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16414/L/15) de la legisladora Sánchez, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

M') Hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública. Incremento. Medidas de seguridad implementadas. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (16274/L/15) de la legisladora Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

N') Inundaciones producidas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16278/L/15) del legislador Vagni, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Ñ') Empleadores. Obligación de suscribir acuerdos con firmas privadas para solicitudes de rúbrica de documentación laboral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16324/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

O') Ley 9666, Plan Director de Lucha contra el Dengue. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16509/L/15) del legislador Birri, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

P') Programa 874 "Difusión y Promoción" de la Agencia Pro Córdoba SEM. Ejecución presupuestaria ejercicio 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16510/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Q') Agencia Córdoba Turismo SEM. Ejecución presupuestaria ejercicio 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16511/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

R') Caso Kolector. Supuesta maniobra política para destruir la imagen de la actual gestión municipal de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16517/L/15) de los legisladores Rista, Arduh y Pereyra, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

S') EPEC. Campaña publicitaria. Imagen del Sr. Cacho Buenaventura.

Cancelación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16661/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

T') Universidad Provincial de Córdoba. Funcionamiento. Leyes 9375 y 10.123 y evaluación de la etapa normalizadora. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16666/L/15) de la legisladora Vilches, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

U') Ley 9814, de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos. Cumplimiento y controles sobre superficie sembrada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16682/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

V') Sierras Chicas. Inundaciones. Daños. Plan de trabajos e inversiones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16683/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

W') Universidad Provincial de Córdoba. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16684/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

X') Fondo Compensador del Transporte y actuaciones del Gobierno pcial. Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Citación para informar. Proyecto de resolución (16690/L/15) de los legisladores Yuni, Brouwer de Koning, Caffaratti, Bruno, Pereyra, Matar, Felpeto, Vagni y Rista, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Y') Operativo Nacional de Evaluación Educativa. Últimas dos evaluaciones. Datos relacionados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16699/L/15) de la legisladora Lizzul, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

Z') Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y Sr. Jefe de Policía de la Provincia. Operativo policial en la ciudad de Córdoba. Citación para informar. Proyecto de resolución (16704/L/15) del legislador Fonseca, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

A") Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad. Operativo policial en la ciudad de Córdoba. Citación para informar. Proyecto de resolución (16711/L/15) de la legisladora Montero, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

B") Mendiolaza, Dpto. Colón. Robo de máquina retropala. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16712/L/15) del legislador Brouwer de Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

C") Complejo Esperanza. Fallecimiento de un joven de 16 años. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16713/L/15) del legislador Brouwer de

Koning, con preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

D") Mega operativo de saturación y ocupación territorial desarrollado por la Policía de la Provincia en la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16722/L/15) del legislador Birri. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

E") Ruta Nº 2, tramo Saira - Noetinger y camino rural que une la localidad de Saira con la ciudad de Marcos Juárez. Mejoramiento. Obras previstas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16832/L/15) de los legisladores Matar, Vagni, De Loreda, Bruno y Rista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

F") Camino del Cuadrado. Daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16839/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

G") Sr. Gustavo Díaz, agente técnico de la Policía de Córdoba. Designación. Comisario Pintos. Posible traslado a la ciudad de Huinca Renancó. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16845/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

H") Síndrome de Abstinencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16855/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

I") Programa 010, "Aportes Universidad Provincial de Córdoba". Pagos efectuados, conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16858/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

J") Programas 108, 201 y 213. Distribución de fondos, acciones, ejecuciones y pagos efectuados conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16859/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

K") Obra "Rehabilitación y mantenimiento en Ruta Provincial Nº 34 - Camino de las Altas Cumbres". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16960/L/15) del legislador Fonseca ...

L") Establecimiento educativo privado de la ciudad de Córdoba. Supuesto maltrato. Investigación administrativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16988/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

M") Obra: "Ejecución de un desagüe pluvial en el Boulevard Juan Domingo Perón, entre Av. Leopoldo Lugones y Bajada Pucará". Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (16992/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...

9.- Asuntos entrados a última hora:

XXIV.- 8º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Profesión, Producción y Sustentabilidad", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17134/L/15) de los legisladores de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables ...

XXV.- Día de la Cultura Nacional. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17135/L/15) del legislador Rancho ...

XXVI.- Día de la Gendarmería Nacional Argentina. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17136/L/15) del legislador Rancho ...

XXVII.- Libro "Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra", de Raúl Alfredo Taborda. Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17137/L/15) de la legisladora Gigena ...

XXVIII.- Feria Regional del Libro, en la localidad de Santa Rosa del Valle de Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17138/L/15) de la legisladora Gigena ...

XXIX.- Libro "Un Viajero Alemán Describiendo el Espacio Recorrido por el Río Segundo en 1875". Presentación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17140/L/15) de la legisladora Gribaudo ...

XXX.- 9º Congreso Internacional de Fútbol, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17141/L/15) del legislador Cid ...

XXXI.- Puente sobre el río Xanaes, que une las ciudades de Río Segundo y Pilar. Designación con el nombre Intendente Héctor Hugo Gamaggio. 3º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17142/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa ...

XXXII.- Dr. René Favaloro. 15º Aniversario del fallecimiento. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17143/L/15) del legislador Podversich ...

XXXIII.- Día Mundial Contra la Trata de Personas. Adhesión. Proyecto de declaración (17144/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal ...

XXXIV.- Dr. René Favaloro. 15º Aniversario del fallecimiento. Importante labor desarrollada en el campo de la medicina. Reconocimiento. Proyecto de declaración (17145/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal ...

XXXV.- Día Internacional de la Amistad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17146/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal ...

XXXVI.- Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwon-do, en la ciudad de Villa Carlos Paz. 10º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17147/L/15) de la legisladora Brarda ...

XXXVII.- Comuna Las Gramillas, Dpto. Río Primero. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de

declaración (17148/L/15) del legislador Schiavoni ...

XXXVIII.- IPEM N° 328 - Anexo El Quebracho, en el paraje El Quebracho, Dpto. Río Primero. 10º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17149/L/15) del legislador Schiavoni ...

XXXIX.- Localidad de Villa Fontana, Dpto. Río Primero. 91º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17150/L/15) del legislador Schiavoni ...

XL.- Torneo Provincial de 2º Categoría de Casin, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17153/L/15) del legislador Luis Sánchez ...

XLI.- Despachos de comisión ...

10.- Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de 2º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (17076/P/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba ...

11.- Inmuebles en Colonia Lola -Barrio Miralta Anexo-, de la ciudad de Córdoba. Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado Nueva Esperanza. Proyecto de ley (17032/E/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular ...

12.- Ley N° 10221. Artículo 1º. Rectificación. Proyecto de ley (17035/E/15) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular ...

13.- A) Día Nacional de los Valores Humanos. Conmemoración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17119/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

B) Semana Mundial de la Lactancia Materna. Conmemoración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17120/L/15) de la legisladora Ponte. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

C) Localidad de Mattaldi, Departamento General Roca. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17123/L/15) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

D) Club Atlético Calchín. Campeón del Torneo Apertura de la Liga Independiente de Fútbol. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17124/L/15) del legislador Rancho. Tratamiento en los términos del Art. 157 del

Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

E) Club Atlético Pabellón Argentino de Alejandro Roca. Campeón del Torneo Apertura Darío Adolfo Estévez de la liga Regional de Fútbol Canals. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17125/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

F) Club Atlético Social Corralense de Corral de Bustos. Campeón del Torneo Apertura de la Liga Regional Fútbol del Sur. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (17126/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

G) Gustavo Fernández. Campeón en dobles de tenis adaptado en Wimbledon. Beneplácito. Proyecto de declaración (17127/L/15) de la legisladora Matar. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

H) Hospital Neonatal. Parto en un baño. Medidas adoptadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (17130/L/15) de la legisladora Montero. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

I) Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María. 129º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17131/L/15) de la legisladora Basualdo. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

J) Festival de la Palabra 2015 segunda edición, en Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17132/L/15) de la legisladora Basualdo. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

K) 8º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Profesión, Producción y Sustentabilidad", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17134/L/15) de los legisladores de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

L) Día de la Cultura Nacional. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17135/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

M) Día de la Gendarmería Nacional Argentina. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17136/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

N) Libro "Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra", de Raúl Alfredo Taborda. Presentación. Adhesión y beneplácito.

Proyecto de declaración (17137/L/15) de la legisladora Gigena. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

Ñ) Feria Regional del Libro, en la localidad de Santa Rosa del Valle de Calamuchita. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17138/L/15) de la legisladora Gigena. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

O) Libro "Un Viajero Alemán Describiendo el Espacio Recorrido por el Río Segundo en 1875". Presentación. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17140/L/15) de la legisladora Gribaudó. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

P) 9º Congreso Internacional de Fútbol, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17141/L/15) del legislador Cid. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

Q) Puentes sobre el río Xanaes, que une las ciudades de Río Segundo y Pilar. Designación con el nombre Intendente Héctor Hugo Gamaggio. 3º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (17142/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

R) Dr. René Favalaro. 15º Aniversario del fallecimiento. Importante labor desarrollada en el campo de la medicina. Reconocimiento. Proyectos de declaración compatibilizados (17143 y 17145/L/15) del legislador Podversich y de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

S) Día Mundial Contra la Trata de Personas. Adhesión. Proyecto de declaración (17144/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

T) Día Internacional de la Amistad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17146/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

U) Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwon-do, en la ciudad de Villa Carlos Paz. 10º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17147/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

V) Comuna Las Gramillas, Dpto. Río Primero. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17148/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones ...

W) IPEM N° 328 - Anexo El Quebracho, en el paraje El Quebracho, Dpto. Río Primero. 10° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17149/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

X) Localidad de Villa Fontana, Dpto. Río Primero. 91° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17150/L/15) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

Y) Torneo Provincial de 2° Categoría de Casin, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (17153/L/15) del legislador Luis Sánchez. Tratamiento en los términos del Art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba ...

-En la ciudad de Córdoba, a 29 días del mes de julio de 2015, siendo la hora 16 y 08:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 50 señores legisladores, declaro abierta la 25º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

Invito al señor legislador Juan Manuel Cid a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Cid procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

17105/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 206 a la 209/15, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos y el Cálculo de las Contribuciones y Erogaciones Figurativas del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17106/N/15

Nota de la Asociación Civil Justicia es Verdad: Remitiendo documento respecto de la Ley N° 9891 "Programa Provincial de Prevención y Asistencia a la Víctima de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológica". A la Comisión de Salud Humana

17107/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 90 y 108/15, modificando las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

17112/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 216 y 217/15, modificando las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial. A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

PLIEGOS

17108/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Cecilia María de Guernica, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17109/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Leonardo Fabián Massimino, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17110/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada María Inés del Carmen Ortiz de Gallardo, como Vocal de la Cámara Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17115/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Mariana Andrea Pavón, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Décima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Tercero.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17116/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Eduardo Santiago Caeiro, como Asesor Letrado Penal de 28º Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17117/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Alejandrina Lía Delfino, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Morteros.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17118/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Edgar Amigó Aliaga, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Marcos Juárez.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PROYECTOS PRESENTADOS
De los señores legisladores**

II

17101/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad disponga el pase a retiro del Comisario Mariano Zárate, de la Regional Punilla, en relación al supuesto secuestro de estupefacientes en un establecimiento educativo de la ciudad de Villa Carlos Paz.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

III

17102/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el que establece que el ejercicio de la profesión de Martilleros y Corredores Públicos se registrará por las Ley Nº 7191 (TO Leyes Nros. 7524, 7720 y 8764), y deroga la Ley Nº 9445.

A las Comisiones de de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IV

17103/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Labat, por el que crea el Registro de Comunidades Descendientes de los Pueblos Originarios de la Provincia y el Consejo de Comunidades Originarias de Córdoba.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

V

17104/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Labat, por el que adhiere a la Ley Nacional N° 25517, Restitución de Restos Óseos Aborígenes.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VI

17111/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que modifica el artículo 4° y deroga el inciso g) del artículo 5° de la Ley N° 10.058, Declaración de Voluntad Anticipada, Muerte Digna.

A las Comisiones de Salud Humana y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VII

17119/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual adhiere al "Día Nacional de los Valores Humanos", a celebrarse el 29 de julio.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

VIII

17120/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", a desarrollarse del 1 al 7 de agosto.

A la Comisión de Salud Humana

IX

17121/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo al "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", a celebrarse el día 9 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

X

17122/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo al aniversario de la muerte del General José de San Martín, a conmemorarse el día 17 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

XI

17123/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al centenario de la fundación de la localidad de Mattaldi, departamento General Roca, a celebrarse el día 1 de agosto.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XII

17124/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la obtención del título de campeón del Torneo Apertura de la Liga Independiente de Fútbol, por parte del Club Atlético Calchín.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIII

17125/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura "Darío Adolfo Estévez" de la Liga Regional de Fútbol Canals por parte del Club Atlético Pabellón Argentino de Alejandro Roca.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIV

17126/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura de la Liga Regional Fútbol del Sur, por parte del Club Atlético Social Corralense de Corral de Bustos.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XV

17127/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Matar, por el cual expresa beneplácito por la obtención del campeonato en dobles de Tenis Adaptado en Wimbledon por el riotercerense Gustavo Fernández.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XVI

17128/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo al "Día Internacional de la Juventud", a celebrarse el 12 de agosto.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XVII

17129/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo al "Día Mundial del Folklore y del Folklore Argentino", a conmemorarse el 22 de agosto.

A la Comisión de Educación y Cultura

XVIII

17130/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las circunstancias, desarrollo de los hechos y medidas tomadas en relación al parto en un baño del Hospital Neonatal el pasado 19 de julio.

A la Comisión de Salud Humana

XIX

17131/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual declara de Interés Legislativo al 129º aniversario de la fundación de la ciudad de Malagueño, departamento Santa María, celebrado el día 28 de julio.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XX

17132/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual adhiere al "2º Festival de la Palabra 2015", que se desarrolla del 23 al 29 de julio en la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXI

17133/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la posible revocatoria en la donación de un terreno de 4.000 m2 ubicado en la zona de la Ciudad Universitaria donado a APADIM Córdoba en la década del 70.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

Del Poder Ejecutivo

XXII

17113/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los inmuebles necesarios para la obra de duplicación de calzada y variantes sobre Ruta Nacional N° 19, desde la ciudad de Río Primero hasta la ciudad de San Francisco.

A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXIII

17114/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que regula la organización, competencia y procedimientos de los Tribunales y Juzgados de Familia creados por la Ley N° 7675 y sus modificatorias, y deroga la Ley N° 7676 y sus modificatorias.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

**LEGISLADORES MANDATO CUMPLIDO BLANCA ROQUÉ Y MATÍAS IGLESIAS.
FALLECIMIENTO. MINUTO DE SILENCIO.**

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador De Loredo.

Sr. De Loredo.- Señor presidente: en nombre del bloque del radicalismo, solicito un minuto de silencio por la memoria de los legisladores mandato cumplido Blanca Roqué y Matías Iglesias.

-Así se hace.

-5-

A) CAMINO SECUNDARIO S.425, TRAMO LOCALIDAD DE CAPILLA DE SITÓN-RUTA N° 17, DPTO. TOTORAL. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

B) HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL, DPTO. TOTORAL. RECATEGORIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C) LOCALIDAD DE VILLA HUIDOBRO. PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA. PEDIDO DE INFORMES.

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 27, 30 y 40 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 27, 30 y 40 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14975/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad (Art. 102 CP), informe sobre el estado del camino secundario S.425 que une la localidad de Capilla de Sitón con la Ruta N° 17, departamento Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15263/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe el motivo de la no recategorización del Hospital Municipal de Villa del Totoral.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15732/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la provisión de energía eléctrica por parte de la provincia de La Pampa a la localidad de Villa Huidobro.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

-6-

MAPA DE ZONIFICACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO EN ÁREAS RURALES Y FORESTALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que el proyecto correspondiente al punto 97 del Orden del Día vuelva a comisión, con preferencia para la 26º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 26º sesión ordinaria al proyecto correspondiente al punto 97 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 26º sesión ordinaria.

PUNTO 97

Pedido de Informes – Artículo 195

16972/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se realizó el Mapa de Zonificación de Riesgo de Incendio, Ley Nº 8751, si se programaron quemas controladas, así como programas educativos de elaboración del Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego en Áreas Rurales y Forestales.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

A) HOSPITALES PÚBLICOS DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) RUTA PROVINCIAL Nº 4. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL RUTA 2". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL SUR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) OBRA "GASODUCTO RUTA 7". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) OBRA "GASODUCTO DE TRASLASIERRA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) RUTA PROVINCIAL Nº 1. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) OBRA "GASODUCTOS TRONCALES – SISTEMA REGIONAL DEL ESTE". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) RUTA NACIONAL Nº 36, TRAMO RÍO CUARTO – EL ESPINILLO. OBRA DE DUPLICACIÓN DE CALZADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) RUTA PROVINCIAL Nº 30. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) RUTA PROVINCIAL Nº 17. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) RUTA PROVINCIAL Nº 13. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) PLAN DE 4000 VIVIENDAS PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) PUBLICIDAD OFICIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) REGISTRO DE POSEEDORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) TELÉFONOS PÚBLICOS EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) PROGRAMA NUEVA VIDA- BECAS DE ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE CRISIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) COMPRA DE PALAS RETROEXCAVADORAS. LICITACIÓN PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) HOSPITAL PROVINCIAL SURESTE FLORENCIO DÍAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) HOSPITALES DE CAPITAL E INTERIOR. SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATÓGENOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES PRODUCIDAS POR EL RÍO CTALAMOCHITA. AYUDAS ECONÓMICAS SOLICITADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) SECTOR COMERCIAL. SUJETOS, EMPLEADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) RUTAS Y CAMINOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) COMEDORES Y MERENDEROS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) POLICÍA DE LA PROVINCIA. SUICIDIOS E INTENTOS DE SUICIDIOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO LAS PALMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') OBRA "CANAL LOS MOLINOS-CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. MASIVAS DETENCIONES Y ALLANAMIENTOS. SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 26, 68, 69 y 85 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 27º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 27º sesión ordinaria a los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 26, 68, 69 y 85 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 27º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14627/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal, aparatología y derivación de pacientes de los hospitales públicos de todo el territorio provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14630/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de la Ruta Provincial N° 4, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14631/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos vinculados a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Ruta N° 2".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14632/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional Sur".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14633/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos vinculados a la obra "Gasoducto Ruta Nº 7".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14634/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos de Traslasierra".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14635/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 1, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14636/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Gasoductos Troncales – Sistema Regional del Este".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14637/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos de la obra de duplicación de calzada de la Ruta Nacional Nº 36, en el tramo Río Cuarto - El Espinillo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14638/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 30, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14639/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 17, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14640/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado de la Ruta Provincial Nº 13, tareas de reparación y mantenimiento, así como estadísticas de accidentes de tránsito.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de 4000 viviendas anunciadas para la Provincia de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14822/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre contratación, subcontratación, duración, frecuencia, medios y pagos de publicidad oficial en los últimos 6 meses.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14823/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con el Registro de Poseedores, conforme la Ley N° 9150.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14848/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frenca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, ubicación y funcionamiento de teléfonos públicos y gestiones realizadas ante la evidente desaparición de los mismos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14992/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la ayuda económica, criterios de distribución, cantidad de becas entregadas, mecanismo de cobro y políticas para víctimas de violencia familiar una vez culminado el beneficio de la beca del Programa Nueva Vida.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14993/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el llamado a licitación pública para la compra de palas retroexcavadoras, condiciones del pliego y fecha de apertura de la licitación, y a qué municipios y comunas serán destinadas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14999/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento del Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15000/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, personal, remuneraciones, erogaciones, contrataciones y programas implementados por la Agencia Córdoba Joven desde el año 2012.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15011/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patógenos generados por hospitales de la Capital e interior.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15043/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bruno y Yuni, por el que solicita al Sr. Ministro de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre pedido de ayudas económicas solicitadas por los damnificados por las inundaciones producidas por el río Ctalamochita, en los meses de febrero y marzo, las efectivamente dispuestas y gestiones realizadas ante el Banco de la Provincia y otras entidades bancarias para el otorgamiento de créditos blandos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14943/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Comercio (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de empleados que han quedado sin trabajo o comercios que han solicitado su baja en los años 2013-2014, así como políticas implementadas para apoyar al sector comercial.

Comisión: Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14971/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe respecto del estado de rutas y caminos del Norte de la Provincia, indicando si existe un plan de obras para su reparación.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14972/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre el incremento de la demanda en comedores y merenderos de la Provincia, detallando edad de los asistidos y cómo están compuestas las raciones entregadas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14973/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la cantidad de suicidios o intentos de suicidios producidos en el año 2014 en la Policía de la Provincia y si existe un plan de contención psicológica al respecto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16415/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que terminó con la detención de tres jóvenes que se dirigían a la marcha conmemorativa del día 24 de marzo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14641/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra del Canal Los Molinos, proyecto original y actual, avances de obras y financiación, en especial en el tramo "Cruce Río Anisacate".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16709/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre las masivas detenciones y allanamientos llevados a cabo por la policía los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-8-

A) COMEDORES INFANTILES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIO DE LA COPA DE LECHE. FALTA DE PRESTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B) RUTA NACIONAL Nº 19, TRAMO SAN FRANCISCO-DEVOTO. DUPLICACIÓN DE CALZADA. LLAMADO A LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C) FONDO INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. RECAUDACIÓN Y ENTREGA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2014. PEDIDO DE INFORMES.

D) COMEDORES COMUNITARIOS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) AGENTES POLICIALES DE JUSTINIANO POSSE, DPTO. UNIÓN. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.

F) OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 8". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 7". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) OBRA "SISTEMA DE GASIFICACIÓN REGIONAL SUR ESTE RUTA 8". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) VIEJO HOTEL EL CÓNDROR DE LAS ALTAS CUMBRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) APORTES PROVINCIALES. DISTRIBUCIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS, ESPECIALMENTE A LOS SITUADOS EN EL DPTO. GENERAL SAN MARTÍN A TRAVÉS DE LEGISLADORES PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

K) CASA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. FUNCIONAMIENTO. VISITAS DEL SR. GOBERNADOR Y DEL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA. PERIODICIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

L) BOSQUE NATIVO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DESMONTES ILEGALES. LEYES 9814 Y 9219. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

M) CARLOS SOLÁ, DERIVADO PARA SER ALOJADO EN EL COMPLEJO ESPERANZA. MUERTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) RESIDENCIA DE MEDIO CAMINO, EN CÓRDOBA. OBRAS, CALEFACCIÓN, ALIMENTACIÓN, PROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.

P) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) RECITAL DEL GRUPO MUSICAL LA RENGÁ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA RUMIPAL, DPTO. CALAMUCHITA. OPERATIVO DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) EDIFICIOS ESCOLARES. ESTADO Y OBRAS. AULAS CONTENEDORAS. CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

S) PERIODISTA DR. EDUARDO CHACÓN. DETENCIÓN Y GOLPIZA. PEDIDO DE INFORMES.

T) NÉSTOR Y LEONEL LUPIDI. HECHOS DE ABUSO POLICIAL EN VILLA CARLOS PAZ. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

U) PROGRAMA 600, "TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS – ACTIVIDADES COMUNES" EN LAS TERMINALES DE ÓMNIBUS 1 Y 2. RECURSOS FINANCIEROS. DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V) PROGRAMA AVANZADO DE DESARROLLO EDUCATIVO. IMPLEMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W) NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES. MEDIDAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A ENFRENTAR SITUACIONES DE DESNUTRICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

X) FONDO PERMANENTE -F- MÉDICOS COMUNITARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) INUNDACIONES EN LAS SIERRAS CHICAS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y AL SR. SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS Y COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Z) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. EJERCICIO ECONÓMICO Nº 15. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, DPTO. CALAMUCHITA. CONSTRUCCIÓN DE VADO. PEDIDO DE INFORMES.

B') OPERATIVO POLICIAL DESARROLLADO EN LA MANIFESTACIÓN DOCENTE DEL 24 DE FEBRERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C') ESCUELA PRIMARIA DE VILLA CIUDAD PARQUE, EX ANEXO DE LA ESCUELA ELOY GÓMEZ, DE VILLA GENERAL BELGRANO. OBRA NUEVO EDIFICIO Y ERRADICACIÓN DE AULAS CONTENEDORES EN DIVERSAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') BECARIOS DEL CONICET Y LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. DEMORAS EN EL PAGO. PEDIDO DE INFORMES.

E') EDIFICIOS ESCOLARES. PLAN DE EMERGENCIA EDILICIA PROGRAMADO A FINES DE 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F') ESCUELAS QUE NO COMENZARON EL CICLO LECTIVO, OBRAS DE REPARACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES Y AULAS CONTENEDORES. CITACIÓN AL MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA PARA INFORMAR.

G') OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL Nº 36 – TRAMO: FIN VARIANTE PERILAGO-SAN AGUSTÍN". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') OBRA "CONSTRUCCIÓN DE AUTOVÍA RUTA NACIONAL Nº 36 – TRAMO: FIN VARIANTE PERILAGO-BERROTARÁN". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') COLEGIO LA SALLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLES HECHOS DE DISCRIMINACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J') MINISTERIO DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') RUTA PROVINCIAL Nº 10, TRAMO HERNANDO-PUNTA DEL AGUA. OBRAS PROYECTADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L') HOGAR "ÁNGEL DE LA GUARDA", DE CANALS, DPTO. UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') HECHOS DELICTIVOS DOMICILIARIOS Y EN LA VÍA PÚBLICA. INCREMENTO. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

N') INUNDACIONES PRODUCIDAS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') EMPLEADORES. OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR ACUERDOS CON FIRMAS PRIVADAS PARA SOLICITUDES DE RÚBRICA DE DOCUMENTACIÓN LABORAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O') LEY 9666, PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA EL DENGUE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P') PROGRAMA 874 "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN" DE LA AGENCIA PRO CÓRDOBA SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

Q') AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

R') CASO KOLECTOR. SUPUESTA MANIOBRA POLÍTICA PARA DESTRUIR LA IMAGEN DE LA ACTUAL GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

S') EPEC. CAMPAÑA PUBLICITARIA. IMAGEN DEL SR. CACHO BUENAVENTURA. CANCELACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

T') UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. FUNCIONAMIENTO. LEYES 9375 Y 10.123 Y EVALUACIÓN DE LA ETAPA NORMALIZADORA. PEDIDO DE INFORMES.

U') LEY 9814, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS BOSQUES NATIVOS. CUMPLIMIENTO Y CONTROLES SOBRE SUPERFICIE SEMBRADA. PEDIDO DE INFORMES.

V') SIERRAS CHICAS. INUNDACIONES. DAÑOS. PLAN DE TRABAJOS E INVERSIONES. PEDIDO DE INFORMES.

W') UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

X') FONDO COMPENSADOR DEL TRANSPORTE Y ACTUACIONES DEL GOBIERNO PCIAL. SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Y') OPERATIVO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA. ÚLTIMAS DOS EVALUACIONES. DATOS RELACIONADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z') SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Y SR. JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA. OPERATIVO POLICIAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

A") SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD. OPERATIVO POLICIAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

B") MENDIOLAZA, DPTO. COLÓN. ROBO DE MÁQUINA RETROPALA. PEDIDO DE INFORMES.

C") COMPLEJO ESPERANZA. FALLECIMIENTO DE UN JOVEN DE 16 AÑOS. PEDIDO DE INFORMES.

D") MEGA OPERATIVO DE SATURACIÓN Y OCUPACIÓN TERRITORIAL DESARROLLADO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

E") RUTA Nº 2, TRAMO SAIRA - NOETINGER Y CAMINO RURAL QUE UNE LA LOCALIDAD DE SAIRA CON LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. MEJORAMIENTO. OBRAS PREVISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

F") CAMINO DEL CUADRADO. DAÑOS, OBRAS PLANIFICADAS, PRESUPUESTO PARA SU REPARACIÓN, FECHA DE TERMINACIÓN Y EMPRESAS ENCARGADAS. PEDIDO DE INFORMES.

G") SR. GUSTAVO DÍAZ, AGENTE TÉCNICO DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. COMISARIO PINTOS. POSIBLE TRASLADO A LA CIUDAD DE HUINCA RENANCÓ. PEDIDO DE INFORMES.

H") SÍNDROME DE ABSTINENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I") PROGRAMA 010, "APORTES UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA". PAGOS EFECTUADOS, CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015. PEDIDO DE INFORMES.

J") PROGRAMAS 108, 201 Y 213. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS, ACCIONES, EJECUCIONES Y PAGOS EFECTUADOS CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2015. PEDIDO DE INFORMES.

K") OBRA "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN RUTA PROVINCIAL Nº 34 – CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L") ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SUPUESTO MALTRATO. INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M") OBRA: "EJECUCIÓN DE UN DESAGÜE PLUVIAL EN EL BOULEVARD JUAN DOMINGO PERÓN, ENTRE AV. LEOPOLDO LUGONES Y BAJADA PUCARÁ". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 28, 29, 31 al 39, 41 al 67, 70 al 84, 86 al 96, 98 y 99 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 28º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de otorgar preferencia para la 28º sesión ordinaria a los proyectos correspondiente a los puntos 28, 29, 31 al 39, 41 al 67, 70 al 84, 86 al 96, 98 y 99 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 28º sesión ordinaria.

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15225/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se brinda el servicio de la copa de leche en 23 comedores infantiles de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15228/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la resolución adoptada en el llamado a licitación para la duplicación de calzada de la Ruta Nacional Nº 19, entre San Francisco y Devoto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15251/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a lo recaudado y entregado hasta el 31 de agosto de 2014 del Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15278/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a comedores comunitarios dependientes del Gobierno Provincial.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15292/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el accionar de agentes policiales los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la localidad de Justiniano Posse, departamento Unión.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15423/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, redes de distribución, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15424/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, redes de distribución, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 7".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15425/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, plazos, demoras y monto total de inversión de la obra "Sistema de Gasificación Regional Sur Este Ruta 8".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15437/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones que justifican la restauración, ejecución de las obras y destino del viejo hotel El Cóndor de las Altas Cumbres.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15701/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Casa de Córdoba en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como periodicidad de visitas efectuadas por el Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Administración y Gestión Pública.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15706/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al bosque nativo en la provincia, desmontes ilegales desde el año 2004 a la fecha y sobre el cumplimiento de las Leyes Nros. 9814 y 9219.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15758/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la muerte de Carlos Solá, derivado al Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15769/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15770/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14682/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de obras, calefacción, alimentación de los jóvenes, personal,

funcionamiento y programas que se desarrollan en la Residencia de Medio Camino, cita en calle Vélez Sarsfield 5958 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14543/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de insumos en salas de internación y de mantenimiento de ascensores, así como retracción en la contratación de personal de enfermería y médicos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16060/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Seguridad y al Jefe de Policía (Art. 102 CP), informen sobre el operativo de seguridad, la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa, en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16122/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un relevamiento del estado de edificios escolares, obras que se están realizando y detalle cantidad de aulas contenedoras que seguirán funcionando.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16123/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera el periodista Dr. Eduardo Chacón por parte de la Policía de la ciudad de Arroyito y las medidas tomadas al respecto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16124/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre hechos de abuso policial que sufrieran Néstor y Leonel Lupidi en la ciudad de Villa Carlos Paz y respecto de las medidas tomadas en el caso con el personal de la fuerza actuante.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16125/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a ajustes en la distribución de Recursos Financieros del Programa 600 "Transporte y Servicios Públicos - Actividades Comunes", relacionados a obras a desarrollar en las Terminales de Ómnibus 1 y 2.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16134/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del Programa Avanzado de Desarrollo Educativo en la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16149/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a medidas y programas destinados a enfrentar situaciones de desnutrición de niños, adolescentes y jóvenes.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16225/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios, aprobado por la Resolución Nº 26/2015.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16237/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre evaluación, acciones, estrategias, diagnóstico integral, obras realizadas y a realizar respecto de las consecuencias sufridas tras las inundaciones del día 15 de febrero en las Sierras Chicas.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agua, Energía y Transporte

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16250/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del resultado económico del Ejercicio Nº 15 - diciembre 2012 a noviembre 2013- de la Lotería de Córdoba SE, transferencias realizadas al Ministerio de Desarrollo Social y a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, requiriendo a los mismos detalle del destino de fondos transferidos por la Ley Nº 8665.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16251/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la construcción de un vado en las proximidades de la localidad de San Agustín, departamento Calamuchita.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16252/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial desarrollado el día 24 de febrero en una manifestación docente.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16258/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance, plazos, presupuesto de la obra del nuevo edificio de la escuela primaria de la localidad de Villa Ciudad Parque ex anexo de la escuela Eloy Gómez, y plazos para la erradicación de aulas contenedores en distintas escuelas de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16259/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en el pago a becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Comisión: Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16277/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de numerosos edificios escolares en los que no se cumplimentó el Plan de Emergencia Edilicia programado para el año 2014.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16282/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras de reparación, condiciones edilicias de escuelas que no pueden comenzar el ciclo lectivo y cantidad de aulas contenedores en todo el territorio provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16368/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilago-San Agustín", plazo de finalización y redeterminaciones de costos aprobadas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16369/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Construcción de Autovía Ruta Nacional Nº 36 – Tramo: Fin variante Perilago-Berrotarán", plazo de finalización y redeterminaciones de costos aprobadas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16371/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a posibles hechos de discriminación ocurridos en el mes de marzo en el Colegio La Salle de la ciudad de Córdoba, en el que estaría involucrado un niño con Síndrome de Down.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16399/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a capacitaciones desarrolladas por el Ministerio de Educación a directivos de establecimientos educativos -públicos y privados-, sobre Educación Sexual Integral.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16403/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existen obras proyectadas para la reparación, costo y plazo de ejecución de obra en la Ruta Provincial N° 10, tramo Hernando - Punta del Agua.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16414/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la partida presupuestaria destinada al hogar "Ángel de la Guarda" de la localidad de Canals, posible cierre de la institución y lugar de reubicación de la misma.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16274/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Rista, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las medidas de seguridad que se están implementando ante el incremento de hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16278/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de personas fallecidas y desaparecidas desde el temporal del 14 de febrero y posteriores, localidades afectadas, evacuados, daños, estado sanitario, competencias y accionar del Comité de Crisis, motivos por los que la Secretaría de Recursos Hídricos no trabajaría en forma conjunta con la Secretaría de Ambiente y unidades ejecutoras, utilizando estudios científicos para imponer criterios de urbanización y uso de riberas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16324/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe norma legal del Ministerio de Trabajo u otra dependencia estatal que obligue a empleadores a suscribir acuerdos con firmas privadas para solicitudes de rúbrica de documentación laboral.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16509/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley N° 9666, Plan Director de Lucha Contra el Dengue, constitución de la Comisión de Seguimiento, funcionamiento, presupuesto y resultados.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16510/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014 del Programa 874 "Difusión y Promoción" de la Agencia Pro Córdoba SEM.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16511/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014 de la Agencia Córdoba Turismo SEM.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16517/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores Rista, Arduh y Pereyra, por el que cita a un representante del Poder Ejecutivo Provincial (Art. 101 CP), para que informe sobre los dichos vertidos mediáticamente por el denominado Caso Kolector y una supuesta maniobra política para destruir la imagen de la actual gestión municipal de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16661/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la cancelación de la campaña publicitaria de la EPEC que tenía como imagen al Sr. Cacho Buenaventura.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16666/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Vilches, Rista y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de la Universidad Provincial de Córdoba, implementación de las Leyes Nº 9375 y 10.123 y evaluación de la etapa normalizadora.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16682/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué controles se realizan respecto a la superficie sembrada y si se cumple con la Ley Nº 9814, de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16683/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del plan de trabajos e inversiones previstos para reparar los daños producidos en las Sierras Chicas por las inundaciones del 15 de febrero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16684/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la situación que se está viviendo en la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16690/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores Yuni, Brouwer de Koning, Caffaratti, Bruno, Pereyra, Matar, Felpeto, Vagni y Rista, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe al Cuerpo respecto del Fondo Compensador del

Transporte creado por Ley Nº 9832, así como sobre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno Provincial desde el año 2010 a la fecha.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16699/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a datos relacionados a las últimas dos evaluaciones desarrolladas en el marco del Operativo Nacional de Evaluación Educativa.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16704/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y al Sr. Jefe de Policía de la Provincia (Art. 101 CP), para que informen al Cuerpo sobre el operativo policial desarrollado los días 2 y 3 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16711/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre diversos operativos policiales llevados a cabo los días 1 y 2 de mayo en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16712/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el robo de una máquina retropala perpetrado el día 1 de mayo en la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16713/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del fallecimiento del joven de 16 años ocurrido el día 1 de mayo en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16722/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre el mega operativo de saturación y ocupación territorial desarrollado por Policía de la Provincia en las últimas semanas de abril y los primeros días de mayo en distintos barrios de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16832/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Vagni, De Loreda, Bruno y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si hay obras previstas para el mejoramiento de la Ruta Nº 2, tramo Saira - Noetinger, y del camino rural que une la localidad de Saira con la ciudad de Marcos Juárez.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16839/L/15

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas de la obras del Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16845/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la designación del Sr. Gustavo Díaz como agente técnico de la Policía de Córdoba, y el posible traslado del Comisario Pintos a la ciudad de Huinca Renancó.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16855/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de niños que nacen con Síndrome de Abstinencia, crecimiento de casos desde el año 2011, estadísticas, programas médicos de prevención, detección y rehabilitación temprana de madres con problemas de adicción.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16858/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe pagos efectuados correspondientes al Programa 010, "Aportes Universidad Provincial de Córdoba", conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16859/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distribución de fondos, acciones y ejecuciones realizadas y pagos efectuados correspondientes a los Programas 108, 201 y 213 del Ministerio de Gestión Pública, conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 96

Pedido de Informes – Artículo 195

16960/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el pliego de licitación, plazos de obra, presupuesto, financiamiento y verificación del proyecto de la obra "Rehabilitación y mantenimiento en Ruta Provincial N° 34 – Camino de las Altas Cumbres".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 98

Pedido de Informes – Artículo 195

16988/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se realizó una investigación administrativa por supuesto maltrato en un establecimiento educativo privado de la calle Caseros de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 99

Pedido de Informes – Artículo 195

16992/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra: "Ejecución de un desagüe pluvial en el Boulevard Juan Domingo Perón, entre Av. Leopoldo Lugones y Bajada Pucará".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

-9-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará a los Asuntos Ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIV

17134/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, declarando de Interés Legislativo al 8º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Profesión, Producción y Sustentabilidad", a desarrollarse los días 6 y 7 de agosto en la ciudad Capital de la Provincia. **(Aprobado – Declaración N° 16.882).**

XXV

17135/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, adhiriendo al "Día de la Cultura Nacional", que se celebra cada 29 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.883).**

XXVI

17136/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, expresando beneplácito por la conmemoración del "Día de la Gendarmería Nacional Argentina", celebrado el pasado 28 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.884).**

XXVII

17137/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, expresando beneplácito por la presentación del libro "Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra", del escritor Raúl Alfredo Taborda, a desarrollarse en la primera semana de agosto. **(Aprobado – Declaración N° 16.885).**

XXVIII

17138/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, adhiriendo a la "Feria Regional del Libro", a desarrollarse del 5 al 8 de agosto en la localidad de Santa Rosa del Valle de Calamuchita. **(Aprobado – Declaración N° 16.886).**

XXIX

17140/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, declarando de Interés Legislativo la presentación del libro "Un viajero alemán describiendo el espacio recorrido por el río Segundo en 1875", a realizarse el día 31 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.887).**

XXX

17141/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cid, adhiriendo al "9º Congreso Internacional de Fútbol", a desarrollarse los días 30 y 31 de julio en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Declaración N° 16.888).**

XXXI

17142/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, declarando de Interés Legislativo al 3º aniversario de la designación del nombre Intendente Héctor Hugo Gamaggio al puente construido sobre el río Xanaes, que une las ciudades de Río Segundo y Pilar, a conmemorarse el día 1 de agosto. **(Aprobado – Declaración N° 16.889).**

XXXII

17143/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Podversich, expresando pesar por el 15º aniversario del fallecimiento del Dr. René Favalaro, que se conmemora el 29 de julio. **(Aprobado Compatibilizado con el Proyecto N° 17145/L/15 – Declaración N° 16.890).**

XXXIII

17144/L/15

Proyecto de Declaración. Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo al "Día Mundial Contra la Trata de Personas", a conmemorarse el 30 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.891).**

XXXIV

17145/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, reconociendo la labor desarrollada en el campo de la medicina por parte del Dr. René Favalaro, al cumplirse 15 años de su trágica desaparición. **(Aprobado Compatibilizado con el Proyecto N° 17143/L/15 – Declaración N° 16.890).**

XXXV

17146/L/15

Proyecto de Declaración. Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo al "Día Internacional de la Amistad", a conmemorarse el 30 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.892).**

XXXVI

17147/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 10° edición del Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwondo-do, a desarrollarse el día 16 de agosto en la ciudad de Villa Carlos Paz. **(Aprobado – Declaración N° 16.893).**

XXXVII

17148/L/15

Proyecto de Declaración. Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 50° aniversario de la fundación de la comuna Las Gramillas, departamento Río Primero, conmemorado el día 12 de julio. **(Aprobado – Declaración N° 16.894).**

XXXVIII

17149/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 10° aniversario del IPEM N° 328 – Anexo El Quebracho", departamento Río Primero, a conmemorarse el día 2 de agosto. **(Aprobado – Declaración N° 16.895).**

XXXIX

17150/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 91° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, a conmemorarse el día 2 de agosto. **(Aprobado – Declaración N° 16.896).**

XL

17153/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Luis Sánchez, adhiriendo al Torneo Provincial de 2° Categoría de Casin, a desarrollarse los días 1 y 2 de agosto en la ciudad de Río Cuarto. **(Aprobado – Declaración N° 16.897).**

XLI

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

17076/P/15

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincia, prestando acuerdo para designar la Señora Abogada Silvia Elena Rodríguez, como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba. **(Aprobado – Resolución N° 2797).**

Consultar Pliego N° 17076/P/15, en el Anexo a los Asuntos Entrados N° 23, del 8 de julio de 2015, página 233.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego N° 17076/P/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Silvia Elena Rodríguez, como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora Abogada SILVIA ELENA RODRIGUEZ, DNI Nº 14.475.600, como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, (Acuerdo Nº 52 de fecha 14-08-13, rectificado por Acuerdo Nº 59 de fecha 04-09-13).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Brarda, Leiva, García Elorrio, Ponte.

**Despacho de la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos y de
Economía, Presupuesto y Hacienda**

17032/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Colonia Lola, departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado Nueva Esperanza. **(Aprobado – Ley Nº 10.289).**

Consultar Proyecto de Ley Nº 17032/E/15, en el Anexo a los Asuntos Entrados Nº 21, del 24 de junio de 2015, página 61.

**Despacho de la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de
Economía, Presupuesto y Hacienda**

17035/E/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, rectificando el artículo 1º de la Ley Nº 10.221, que rectifica la Ley Nº 10.021, declarando de interés pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Paraje Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, departamento Colón, para la obra: "Duplicación de calzada en Ruta Provincial Nº E-53 - Tramo: Intercambiador Avenida Padre Luchesse-Río Ceballos". **(Aprobado – Ley Nº 10.290).**

Consultar Proyecto de Ley Nº 17035/E/15, en el Anexo a los Asuntos Entrados Nº 21, del 24 de junio de 2015, página 75.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

-10-

**FISCAL CON COMPETENCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE 2º
NOMINACIÓN DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.**

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota en la que se mociona el tratamiento sobre tablas del pliego 17076/P/15, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de julio de 2015.

**Señor Presidente Provisorio
del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba**
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la presente sesión ordinaria, del expediente 17076/P/15, pliego solicitando acuerdo para designar a la abogada Silvia Elena Rodríguez como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de 2º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al pliego 17076/P/15, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando se preste acuerdo para designar a la abogada Silvia Elena Rodríguez, DNI 14.475.600, como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de 2º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba -Acuerdo 52 de fecha 04/08/2013-, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

La abogada Rodríguez resultó en tercer lugar en el orden de méritos elaborado por el Consejo de la Magistratura, y quienes ocupan el primer y segundo lugar han sido designados con anterioridad.

Asimismo, la Comisión de Asuntos Constitucionales ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

Entendiendo que se cumplen acabadamente todos los requisitos previstos en la Ley 8802, sus modificatorias y reglamentación, en el artículo 5º y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial; habiendo cumplimentado con las inquietudes de cada uno de los miembros de la comisión y habiéndose consultado, a modo de declaración jurada, si tiene en su contra alguna sanción disciplinaria o causa penal, fue negado en cada uno de los casos; es necesario manifestar que al asignar el puntaje para la cobertura de la vacante a la abogada Silvia Elena Rodríguez se tuvo en cuenta la consistencia jurídica, lógica y fáctica en sus razonamientos, la pertinencia y el rigor de los fundamentos y lenguaje utilizado, calificación legal correcta y bien fundada, abundantes citas de jurisprudencia y doctrina, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 8802.

Se consideró, además, la estructura del escrito, el lenguaje jurídico utilizado, el análisis jurídico de las distintas pretensiones, el estudio de los hechos, encuadre legal, etcétera y puso de manifiesto una distinguida vocación para integrar el Poder Judicial, distinguido conocimiento de la Constitución Nacional y Provincial y su especialidad y conocimientos jurídicos que aseguran acabadamente la vocación y el compromiso de administrar justicia.

Por ello, por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo para designar a la abogada Silvia Elena Rodríguez, DNI 14.475.600, como Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de 2º Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, solicito a mis pares le presten aprobación.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

Por Secretaría se dará lectura al despacho para ser puesto en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, al dictaminar acerca del pliego 17076/P/15

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42) de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada Silvia Elena Rodríguez, DNI 14.475.600, Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente (González).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 17016/P/15, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Queda prestado en acuerdo para que la abogada Silvia Elena Rodríguez sea designada Fiscal con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral en la ciudad de Córdoba.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente, solicito la abstención extemporáneamente en la presente votación.

Sr. Presidente (González).- Queda consignada en la versión taquigráfica la abstención de la legisladora Vilches.

INMUEBLES EN COLONIA LOLA –BARRIO MIRALTA ANEXO-, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, PARA LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTES AL ASENTAMIENTO DENOMINADO NUEVA ESPERANZA.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del expediente 17032/E/15, el mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de julio de 2015.

**Señor Presidente Provisorio del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba**

Dr. Oscar González

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria del expediente 17032/E/15, proyecto de ley declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Colonia Lola, Departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado Nueva Esperanza.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Nadia Fernández.

Sra. Fernández.- Señor presidente: tenemos en tratamiento el proyecto 17032/E/15, que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación seis lotes de terrenos ubicados en Colonia Lola, Departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes a un asentamiento de nuestra Ciudad llamado Nueva Esperanza.

Este proyecto encuentra su fundamento en la Ley 6394, que dispone que la declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley con referencia a bienes determinados.

Esta expropiación ya fue tratada y despachada por las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía y Hacienda, estando presentes en la reunión funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, donde se detallaron las particularidades del área a expropiar y se evacuaron todas las dudas que al respecto tuvieron los legisladores.

Hablamos de una necesidad real de los vecinos que se organizaron hace aproximadamente tres años y se presentaron en el Ministerio de Desarrollo Social a los fines de adquirir estos terrenos, que no han sido usurpados en su momento.

Los inmuebles objeto de la presente expropiación se encuentran en la zona sureste de la ciudad de Córdoba, colindando con el interior del anillo de Circunvalación, limitando al oeste con barrio Renacimiento, al sur con Ferreyra, barrio Acosta y Colonia Lola. Los terrenos presentan una topografía de barranca en la franja que los separa entre Renacimiento y Colonia Lola.

Se trata de una superficie definitiva a expropiar de más de 13 hectáreas, serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen.

Se trata de 72 familias que se encuentran organizadas. Claramente habrá un remanente de tierras que servirá para atender otras familias con necesidades habitacionales o en situación de hacinamiento.

En el año 2013 se firmó un acuerdo y se viene trabajando con los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social; y la evaluación realizada por la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, con el fin de poder implementar el proyecto de planificación y reordenamiento urbanístico, aconsejó la adquisición primero de terrenos sobre los cuales se asentará la comunidad.

Señor presidente, se trata de un gran avance para muchas familias que pueden integrarse definitivamente como vecinos de esta ciudad y poder así contar con los servicios

básicos para construir seguramente con mucho esfuerzo su hogar, y para nosotros, como Gobierno, resolver el déficit habitacional que aún tenemos en esta ciudad.

Por tal motivo, señor presidente, y en beneficio de 72 familias cordobesas, es que solicitamos en nombre de Unión por Córdoba la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, vamos a poner en consideración, en general, el proyecto 17032/E/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Solidaridad y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por artículos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 6º.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
17032/E/15
MENSAJE**

*Para el orden de las cosas y para no dejar
inconclusa la iniciativa del Gobierno en materia de vivienda en la ciudad de Córdoba
expedición por el artículo 152, inciso 1º de la Constitución Provincial, a fin de otorgar a
su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propone declarar de
utilidad pública y otorgar el correspondiente los terrenos ubicados en el denominado
Barrio Estrella Sur de la Ciudad de Córdoba.*

*La presente es cuestión relevante respecto de garantizar
parte de la libre ciudad de Córdoba en materia de vivienda correspondiente del
Ministerio de Desarrollo Social, considerando la importante necesidad de lograr la
organización adecuada de los sujetos en función de las distintas condiciones de sus
viviendas.*

*Por las impuestas razones del presente Proyecto de Ley,
por que se encuentran inscriptos en el Registro Provincial de la Propiedad los terrenos a
las denominaciones de 17032/E/15, 17032/E/16, 17032/E/17, 17032/E/18, 17032/E/19,
y 17032/E/20 respectivamente, se presentan familias numerosas que se han
constituido para "Compartir Viviendas Sociales" y de familias con
alto grado de vulnerabilidad social de "Ellos Abiertos", que actualmente poseen
dificultades para acceder a las viviendas sociales, por motivo de estar
inscriptos por nombres, lo que genera graves dificultades para el acceso de la
dicienda vivienda.*

*Por las razones de este mensaje se recomienda al
Honorable Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba referendarse favorablemente respecto*

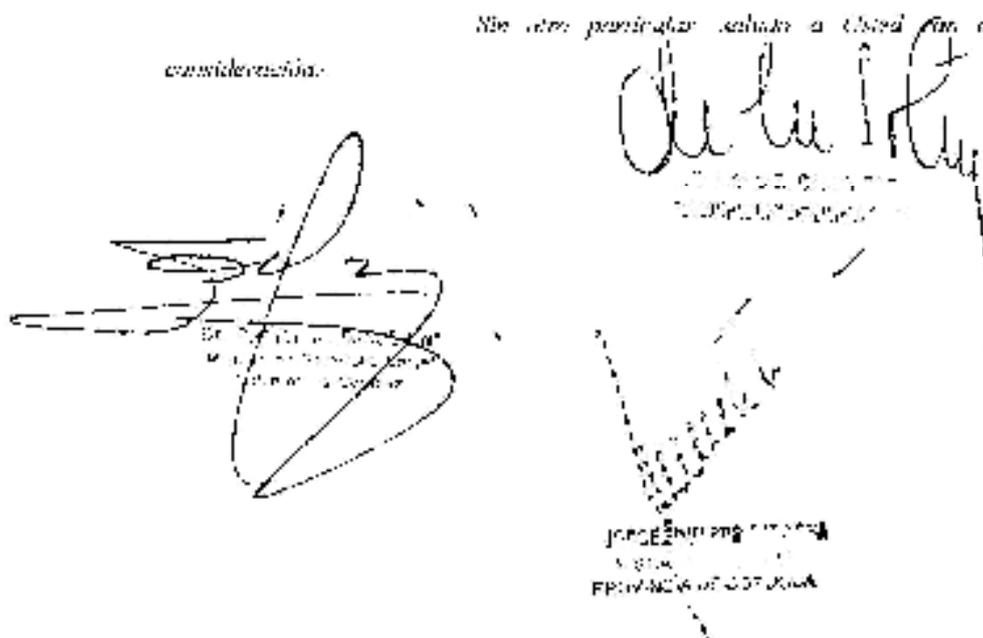
consideración por la vulnerabilidad en que se encuentran con motivo de la insatisfacción de necesidades básicas y los bajos ingresos familiares, lo que cubren en deficiencias severas en la infraestructura de servicios y obras relevantes en cuanto al financiamiento disponible y la capacitación organizativa, imprescindible para la obtención de soluciones idóneas en procura de la superación integral de las distintas situaciones de emergencia habitacional.

Resulta imperioso perfeccionar la situación dominial de supra referida teniendo en especial consideración la política llevada adelante por el Gobierno Provincial en relación a la presente problemática y con un sentido social.

A modo de brindar una solución inmediata, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores socialmente vulnerables y en el marco de las disposiciones del Decreto N° 495/2009 y Ley 9811, se propone la declaración de utilidad pública y expropiación de los inmuebles mencionados, de conformidad con lo establecido por la Ley 6391.

En las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta lo ponga a aprobación, si así lo es más oportuno.

Sin otro particular saludo a Usted con distinguida consideración.



The image shows two handwritten signatures and two official stamps. The signature on the left is partially obscured by a large scribble. The signature on the right is more legible and appears to be 'Daniel Passerini'. Below the right signature is a stamp that reads 'GOBIERNO PROVINCIAL DE CÓRDOBA'. At the bottom of the page, there is another stamp that reads 'GOBIERNO PROVINCIAL DE CÓRDOBA'.

Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

designación de personal responsable en la Dirección General de Gestión de la Carrera de 1997-2001, incorporando personal de 1997-2001 y 2001-2002 a las plazas de 1997-2001 de la Dirección de la Carrera de 1997-2001 en las plazas de 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001 y 1997-2001. Respecto de personal en las plazas de 1997-2001.

a.- En caso de vacante, deberá ser la Carrera de 1997-2001, incorporando al personal responsable de la Carrera de 1997-2001 y personal de 1997-2001 y 1997-2001 en las plazas de 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001 y 1997-2001. Respecto de personal en las plazas de 1997-2001.

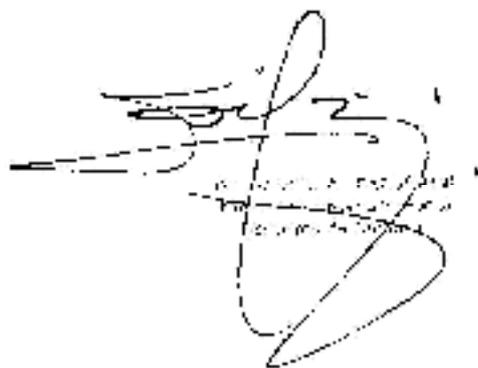
b.- En caso de vacante, deberá ser la Carrera de 1997-2001, incorporando al personal responsable de la Carrera de 1997-2001 y personal de 1997-2001 y 1997-2001 en las plazas de 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001 y 1997-2001. Respecto de personal en las plazas de 1997-2001.

c.- En caso de vacante, deberá ser la Carrera de 1997-2001, incorporando al personal responsable de la Carrera de 1997-2001 y personal de 1997-2001 y 1997-2001 en las plazas de 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001, 1997-2001 y 1997-2001. Respecto de personal en las plazas de 1997-2001.

30ª de la Ley 1732) el que se efectivizará a los fines del título que se describe por dicho caso

Artículo 6º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá la permuta, a fin de regular el cuestionamiento en cuestión con el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 7º.- De Firma.



Gob. José Manuel De la Sota, Daniel Passerini, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 17032/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Colonia Lola, departamento Capital, para la regularización dominial y saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado Nueva Esperanza, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado "Nueva Esperanza"- los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en el lugar conocido como Colonia Lola, Ferreyra, Suburbios Sur de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital:

a) Una fracción de campo que es parte del Lote Nueve con una superficie aproximada de ocho hectáreas (8 ha), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-00403137, Nomenclatura Catastral 1101010203002005 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Nº 39.771 (11);

b) Una fracción de campo designado como Lote Tres con una superficie de una hectárea, un mil setecientos treinta metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (1 ha, 1.730,50 m2), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-03676541, Nomenclatura Catastral 1101010203002009 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Nº 99.309 (11);

c) Una fracción de campo designado como Lote Uno con una superficie de una hectárea, tres mil quince metros cuadrados (1 ha, 3.015,00 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-21110113, Nomenclatura Catastral 1101010203002010 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 99.308 (11);

d) Un lote de terreno designado como Lote "B" con una superficie de nueve mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados con trece decímetros cuadrados (9.676,13 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002007 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 345.218 (11);

e) Un lote de terreno que tiene constituida servidumbre de paso gratuita y perpetua a favor del Lote "A" -inscripta al Folio 83 del Año 1960-, con una superficie de setecientos setenta y seis metros cuadrados con dieciséis decímetros cuadrados (776,16 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002011 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 345.217 (11), y

f) Un lote de terreno designado como Lote "A" con una superficie de una hectárea, cuatro mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados (1 ha, 4.999,71 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002008 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 513.592 (11).

Artículo 2º.- Las colindancias y medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por la presente Ley ingresarán al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirán en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que correspondan para el cumplimiento de la finalidad de esta Ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, la que se efectuará por intermedio de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 9811.

Artículo 4º.- Exímese al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultados del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición de los inmuebles objeto de la presente Ley.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Gribaudo, Ponte, Luciano, Sánchez Graciela, Ceballos, Gutiérrez, Pagliano.

**PROYECTO DE LEY
17032/E/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos correspondientes al asentamiento denominado "Nueva Esperanza"- los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en el lugar conocido como Colonia Lola, Ferreyra, Suburbios Sur de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital:

a) Una fracción de campo que es parte del Lote Nueve con una superficie aproximada de ocho hectáreas (8 ha), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-00403137, Nomenclatura Catastral 1101010203002005 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 39.771 (11);

b) Una fracción de campo designado como Lote Tres con una superficie de una hectárea, un mil setecientos treinta metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (1 ha, 1.730,50 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-03676541, Nomenclatura Catastral 1101010203002009 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 99.309 (11);

c) Una fracción de campo designado como Lote Uno con una superficie de una hectárea, tres mil quince metros cuadrados (1 ha, 3.015,00 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-21110113, Nomenclatura Catastral 1101010203002010 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 99.308 (11);

d) Un lote de terreno designado como Lote "B" con una superficie de nueve mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados con trece decímetros cuadrados (9.676,13 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002007 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 345.218 (11);

e) Un lote de terreno que tiene constituida servidumbre de paso gratuita y perpetua a favor del Lote "A" -inscripta al Folio 83 del Año 1960-, con una superficie de setecientos setenta y seis

metros cuadrados con dieciséis decímetros cuadrados (776,16 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002011 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 345.217 (11), y

f) Un lote de terreno designado como Lote "A" con una superficie de una hectárea, cuatro mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados con setenta y un decímetros cuadrados (1 ha, 4.999,71 m²), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 1101-24407125, Nomenclatura Catastral 1101010203002008 e inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 513.592 (11).

Artículo 2º.- Las colindancias y medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por la presente Ley ingresarán al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirán en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que correspondan para el cumplimiento de la finalidad de esta Ley, previa individualización de cada uno de los poseedores, la que se efectuará por intermedio de la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 9811.

Artículo 4º.- Exímese al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición de los inmuebles objeto de la presente Ley.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

-12-

LEY N° 10221. ARTÍCULO 1º. RECTIFICACIÓN.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 17035/E/15. El mismo cuenta con despacho de Comisión y por Secretaría se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 29 de julio de 2015.

**Sr. Presidente Provisorio
del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba**

Dr. Oscar González

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria del expediente 17035/E/15, proyecto de ley rectificando el artículo 1º de la Ley 10221, que a su vez rectifica la Ley 10021, declarando de interés público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el Paraje Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, Departamento Colón, para la obra: "Duplicación de calzada en Ruta Provincial E-53 – Tramo: Intercambiador avenida Padre Luchesse-Río Ceballos".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el señor legislador Echepare.

Sr. Echepare.- Señor presidente, vengo a fundamentar el proyecto de ley 17035/E/15, por el que se propicia la rectificación del artículo 1º de la Ley 10021, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el paraje denominado Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, para la ejecución de la obra "Duplicación de Calzada en Ruta Provincial E-53 – Tramo: Intercambiador avenida Padre Luchesse-Río Ceballos".

La referida rectificación encuentra su fundamento en el hecho de que, debido a un ajuste del proyecto por parte de la Dirección Provincial de Vialidad, surge que la afectación de terreno resultó menor a lo inicialmente previsto y, por ende, con la obra ya materializada se

realizó la mensura correspondiente, cuyas medidas se reflejan en el plano que se acompaña al expediente y da cuenta de lo enunciado.

Tal como se desprende del referido plano, la ocupación de terreno ahora es de un mil ochocientos doce metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (1812,05 m²), menor a lo inicialmente previsto en la ley, que era de cuatro mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados (4345 m²). Vale decir que se ocupó alrededor del 42 por ciento de lo inicialmente previsto.

En el expediente consta la voluntad favorable del propietario en todo momento para con la obra, donde se verifica la firma ante las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad de la correspondiente orden de trabajo suscripta en marzo de 2011, cuya expropiación se materializa recién en noviembre-diciembre del mismo año.

Este es uno de los motivos por el cual se pudo ajustar la cantidad de terreno a afectar, en este caso, con la mencionada obra.

Señor presidente, señores legisladores, mucho se ha dicho respecto de esta obra que ha sido y es muy importante para la zona norte de la Ciudad de Córdoba. Todos conocemos que ese sector de la urbe capitalina ha operado, en los últimos 20 años, un gran desarrollo y prácticamente se ha unido la ciudad Capital con las localidades de Saldán, Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo y Río Ceballos, las que se han convertido en "ciudades dormitorio". Esto genera un intenso flujo de tránsito y esta obra ha logrado mitigar en gran parte el efecto nocivo que ello provoca.

A lo ya apuntado, debo agregar que esta vía de comunicación es la que utilizan las personas provenientes de los numerosos arribos a Córdoba por vía aérea –puesto que sobre la misma se ubica el Aeropuerto Internacional Ingeniero Taravella–, de modo que constituye la puerta de entrada del turismo local e internacional, así como de personas involucradas en diversas actividades industriales, comerciales y académicas.

Por otro lado, es importante destacar que, dado las características urbanas descriptas de esa autovía, su construcción fue muy compleja; pese a ello, se pudieron diseñar y concretar intercambiadores a distintos niveles en las intersecciones más complejas para ordenar el tránsito; como los existentes en boulevard Los Alemanes, en avenida Japón, en el ingreso al aeropuerto y en el empalme a la avenida Padre Luchesse.

El tramo concreto que involucra esta rectificación de expropiación –que corresponde a la avenida Padre Luchesse-Río Ceballos, que permite el ingreso a localidades como Mendiolaza, Talar de Mendiolaza, Unquillo, Paraje Pajas Blancas y la propia ciudad de Río Ceballos– fue resuelto con rotondas a nivel, lo que permite establecer prioridades de paso sin grandes complicaciones en el tránsito.

Señor presidente, podría describir acabadamente las características técnicas viales propias de esta vía, pero esto ya se realizó en varias ocasiones en oportunidad del tratamiento de las distintas declaraciones de utilidad pública y sujetos a expropiación de los terrenos que fueron afectados por esta obra y, por lo tanto, en este contexto carece de relevancia reiterar lo ya antes expresado.

Por las razones expuestas, señor presidente, y no habiendo más por agregar, solicito al Pleno el acompañamiento al presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Si no hay objeciones, por contar el proyecto sólo con dos artículos –siendo el 2º de forma–, lo pondremos en consideración en general y en particular en una misma votación.

En consideración el proyecto 17035/L/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones, y de Economía, Presupuesto y Hacienda.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra la señora legisladora Labat.

Sra. Labat.- Señor presidente: disculpándome por lo extemporáneo de mi pedido, solicito que los proyectos 17103 y 17104/L/15 sean girados exclusivamente a las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

**PROYECTO DE LEY
17035/E/15**

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la rectificación del artículo 1º de la Ley N° 10221, que declara de utilidad pública y sujeto a Expropiación para la ejecución de la obra: "Duplicación de Carretera en Ruta Provincial E-33 - Tramo: Intercambiador Avenida Padre Luchessa - Río Ceballos", el inmueble ubicado en el Paraje denominada Bajo de las Saucos o Patas Blancas, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón".

La referida rectificación solicitada, encuentra su fundamento en el hecho de que debido a un error en el proyecto surge la diferencia de superficie en la afectación por parte de la Dirección Provincial de Vialidad, cuyas medidas constan en el Plano de Mensura anexado que se acompaña, en el que se consigna que la superficie a ocupar es de 6 Ha. 1812,55 m².

Por las razones expuestas, pongo el presente a consideración de la Legislatura de la Provincia para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

MANUEL FERNANDO CALVO
MINISTRO DE AGRICULTURA

JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JOSÉ EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Gob. José Manuel De la Sota, Manuel Fernando Calvo, Jorge Eduardo Córdoba.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º.- Modificase el artículo 1º de la Ley Nº 10.221, el que queda redactado de la siguiente manera, sustituyéndose asimismo el Anexo I de la citada Ley por el que acompaña la presente:

Artículo 1º.- De Modificar

De la Sota
MANUEL FERNANDO CALVO
JOSÉ MANUEL DE LA SOTA

[Signature]
MANUEL FERNANDO CALVO
JOSÉ MANUEL DE LA SOTA

[Signature]
MANUEL FERNANDO CALVO
JOSÉ MANUEL DE LA SOTA

Gob. José Manuel De la Sota, Manuel Fernando Calvo, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 17035/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, rectificando el artículo 1º de la Ley Nº 10.221 que rectifica la Ley Nº 10.021, declarando de interés público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el paraje Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, departamento Colón, para la Obra: "Duplicación de Calzada en Ruta Provincial Nº E-53 - Tramo Intercambiador Avenida Padre Luchesse - Río Ceballos", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Modificase el artículo 1º de la Ley Nº 10.021, modificado por Ley Nº 10.221, el que queda redactado de la siguiente manera, sustituyéndose asimismo el Anexo I de la citada Ley por el que acompaña la presente:

“Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra “Duplicación de Calzada en Ruta Provincial Nº E-53 - Tramo Intercambiador Avenida Padre Luchesse - Río Ceballos”, el inmueble ubicado en el paraje denominado Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, Pedanía Río Ceballos, departamento Colón, con una superficie total a ocupar de un mil ochocientos doce metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (1.812,05 m²), que se describe en el Plano de Mensura que, como Anexo I compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real Nº 555.873, Propiedad Nº 1304-0051787/9.

La presente declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación se gestionó en la Dirección Provincial de Vialidad bajo Expediente Nº 0045-015550/2010.”

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Vásquez, Luciano, Monier, Schiavoni, Felpeto, Agosti, Ceballos, Gutiérrez, García Elorrio, Pagliano.

**PROYECTO DE LEY
17035/E/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 10021, modificado por Ley Nº 10221, el que queda redactado de la siguiente manera, sustituyéndose asimismo el Anexo I de la citada Ley por el que acompaña la presente:

“**Artículo 1º.-** Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la Obra “Duplicación de Calzada en Ruta Provincial Nº E-53 - Tramo Intercambiador Avenida Padre Luchesse - Río Ceballos”, el inmueble ubicado en el paraje denominado Bajo de los Sauces o Pajas Blancas, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, con una superficie total a ocupar de un mil ochocientos doce metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (1.812,05 m²), que se describe en el Plano de Mensura que, como Anexo I compuesto de una (1) foja útil, se acompaña y forma parte integrante de la presente Ley, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real Nº 555.873, Propiedad Nº 1304-0051787/9.

La presente declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación se gestionó en la Dirección Provincial de Vialidad bajo Expediente Nº 0045-015550/2010.”

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en estado de comisión, a los proyectos de declaración, de adhesión y beneplácito, incorporados en el Temario Concertado que obra en las netbooks de cada banca: 17120/L/15, 17123/L/15, 17124/L/15, 17125/L/15, 17126/L/15, 17127/L/15, 17130/L/15, 17131/L/15, 17132/L/15, 17134/L/15, 17135/L/15, 17136/L/15, 17137/L/15, 17138/L/15, 17140/L/15, 17141/L/15, 17142/L/15, 17143-17145/L/15 (compatibilizados), 17144/L/15, 17146/L/15, 17147/L/15, 17148/L/15, 17149/L/15, 17150/L/15 y 17153/L/15

En consideración los proyectos, conforme el texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: solicito se haga constar mi voto negativo al proyecto contenido en el expediente 16136/L/15, debido a que Gendarmería ha sido utilizada, una vez más -tal como pudimos observar a partir de lo ocurrido ayer con la línea 60 de colectivos-, para reprimir a los trabajadores.

Sr. Presidente (González).- Queda consignado su voto negativo, señora legisladora, al proyecto 16136/L/15.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17119/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito la conmemoración del “Día Nacional de los Valores Humanos”, que se celebra el próximo día 29 de julio, por la Ley 25.787, del año 2003.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

FUNDAMENTOS

El concepto de valores humanos abarca todos aquellos bienes universales que vamos adquiriendo, asimilando y transmitiendo en nuestra vida y que nos motivan en nuestras decisiones cotidianas, ayudándonos a nuestra autorrealización y perfeccionamiento.

Hay muchas clases de valores, según el plano donde nos situemos o el aspecto de nuestra vida que nos afecta, tales como los económicos, los que nos satisfacen como persona, los que trascienden la persona y los que ayudan a relacionarnos con los demás.

La sanción de esta ley surge a partir de que en la última dictadura militar, se practicó una violación masiva y sistemática de los derechos humanos fundamentales, a través del aparato organizado del poder, que actuó bajo la forma del terrorismo de estado.

El objetivo de esta ley es que lleve a los argentinos a reflexionar sobre aquellos principios y sobre el carácter moral que contribuyen a la autorrealización de las personas y de las sociedades, como así también a una valoración espiritual.

Por los fundamentos expuestos, promoviendo activamente todos los acontecimientos sociales y culturales, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17119/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “**Día Nacional de los Valores Humanos**”, que se celebra cada 29 de julio según fuera instituido por Ley Nacional N° 25.787.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17020/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la “Semana Mundial de la Lactancia Materna”, a conmemorarse del 1 al 7 de agosto de 2015.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

En muchos países del mundo se celebra La Semana de la Lactancia Materna desde el 1º al 7 de Agosto de cada año, haciendo concientizar que la leche materna es el Único alimento que el niño/a necesita para los primeros meses de vida. UNICEF trabaja con aliados, gobiernos y comunidades para proteger y promover la lactancia natural, apoyando leyes nacionales relacionadas con la alimentación de los recién nacidos, mejorando la atención pre y posnatal y brindando recursos a las madres primerizas a nivel de las comunidades. Otra gran prioridad para UNICEF es apoyar la lactancia materna durante las situaciones de emergencia, cuando las malas prácticas alimentarias suelen contribuir a la mortalidad infantil. Sabiendo que los primeros objetivos serían, los de Unir los esfuerzos multidimensionales de todos los sectores para facilitar que todas las mujeres puedan trabajar y amamantar en todo lugar; Desarrollar acciones por parte de los empleadores y que apoyen activamente a las mujeres trabajadoras para que continúen amamantando; Informar sobre los últimos avances en la tutela y protección de los Derechos de la Maternidad en todo el mundo y crear conciencia sobre la necesidad de fortalecer legislaciones y su aplicación; Compartir, facilitar y fortalecer las prácticas que ayudan a la lactancia materna de las mujeres que trabajan en los sectores informales; Comprometer y trabajar con grupos específicos para proteger estos derechos en sus lugares de trabajo.

Por lo expuesto se solicita a mis pares que consideren y den apoyo a este Proyecto de Declaración

Leg. Adhelma Ponte.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17020/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “**Semana Mundial de la Lactancia Materna**”, a desarrollarse del 1 al 7 de agosto de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17123/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 100º Aniversario de la fundación de la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca, cuyos actos celebratorios se desarrollarán el día 1 de agosto del 2015.

Leg. Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La localidad de Mattaldi se encuentra ubicada al sur de la provincia de Córdoba, en la pedanía Necochea del Departamento General Roca, distante a 390 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital. La misma, se encuentra sobre la Ruta Provincial Nº 27, paralelamente al Ferrocarril General San Martín.

Los primeros habitantes de la región fueron los indios Ranqueles, sin embargo, los orígenes de ésta pequeña localidad se remontan a los años posteriores a lo que se denominó La Conquista del Desierto, la cual brindó una gran seguridad a los que por aquellos años se aventuraban a levantar sus estancias o chacras en las zonas conquistadas.

En este caso en particular, Don Eugenio Mattaldi (1834 – 1918), oriundo de Milán, Italia, se radicó en la Argentina en 1843. En el País, abrió una Talabartería, la primera casa de ese género que proveyó durante casi medio siglo a todo Buenos Aires, incluyendo al Ejército en la guerra del Paraguay y en la "Conquista del Desierto". Dueño de un abultado capital, adquirió grandes extensiones de tierra en el sur de Córdoba y La Pampa.

En estas tierras justamente, luego de una sesión de una porción de las mismas, se funda la localidad un 1º de Agosto de 1915.

La llegada del ferrocarril aceleró el crecimiento del pueblo, se comenzaron a construir mas viviendas y comercios, las migraciones eran masivas y los inmigrantes en su mayoría italianos y en un porcentaje menor españoles y de otras nacionalidades.

Hoy Mattaldi es una pujante localidad que cuenta con más de 1800 habitantes distribuidos en zona urbana y rural. La principal actividad económica es la agrícola – ganadera y la actividad comercial y industrial depende en su totalidad del funcionamiento apropiado de las actividades agropecuarias.

En esta oportunidad, organizados por la Municipalidad y el IPEM Nº 178 "América Latina", tendrán lugar diferentes actos y desfiles en el marco de las celebraciones por este Aniversario.

Por todo lo expuesto le solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17123/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **Centenario de la fundación de la localidad de Mattaldi**, Departamento General Roca, a celebrarse el día 1 de agosto de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17124/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al Club Atlético Calchín por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura de la Liga Independiente de Fútbol.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El domingo 19 de julio próximo pasado el Club Atlético Calchín se consagró Campeón del Torneo Apertura de Fútbol al empatar, en el segundo partido final, 1 a 1 ante Deportivo y Cultural Unión de Oncativo. En el partido de ida había ganado Calchín 1 a 0. Es el segundo título obtenido por el club justamente seis años después del primero ocurrido también un 19 de julio pero del año 2009 cuando se adjudicó el Torneo Apertura de ese año.

El Club Atlético Calchín fue fundado el 4 de abril de 1923. El fútbol es la disciplina deportiva por excelencia de la institución. De sus inferiores surgió el talentoso volante Germán Ricardo Martelotto de notable paso por Belgrano de Córdoba, Deportivo Español, Rosario Central, Monterrey y América de México, y la Selección Nacional.

Sus colores distintivos son rojos y blancos y se lo conoce, en la jerga futbolística, como "la banda" en virtud de la similitud del diseño de su camiseta con la de River Plate de Buenos Aires.

Sra. Presidente: con motivo de la conquista de un nuevo título por parte del Club Atlético Calchín, el segundo de su historia en el ámbito de la Liga Independiente de Fútbol, es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17124/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación a los **jugadores e integrantes del cuerpo técnico del Club Atlético Calchín** por la obtención del Campeonato en el Torneo Apertura de la Liga Independiente de Fútbol.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

17125/L/15

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al Club Atlético Pabellón Argentino de Alejandro Roca por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura "Darío Estévez" de la Liga Regional de Fútbol Canals.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El domingo 19 de julio próximo pasado el Club Atlético Pabellón Argentino de Alejandro Roca se consagró Campeón del Torneo Apertura de Fútbol denominado "Darío Adolfo Estevez" al vencer, en el segundo partido final, a Sarmiento de Alejo Ledesma 2 a 1 y se bicampeón de la Liga Regional de Fútbol de Canals. En el partido de ida también había perdido 2 a 0.

El Club Pabellón Argentino fue fundado el 7 de septiembre de 1916. Sus colores representativos son celeste y blanco tomados de la bandera nacional.

El fútbol ha sido su principal disciplina deportiva alcanzando su primer título de campeón en el año 1928 en la por entonces jurisdicción de la Federación de Foot Ball de Río Cuarto. Luego incursionó en los certámenes de la Liga Carlotense de Fútbol y en la Liga Regional de Fútbol de Canals en la que actualmente interviene en sus campeonatos.

Sra. Presidente: con motivo de la conquista de un nuevo título por parte del Club Pabellón Argentino de Alejandro Roca en el ámbito de la Liga Regional de Fútbol de Canals, es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17125/L/15 - TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su reconocimiento y felicitación a los **jugadores e integrantes del cuerpo técnico del Club Pabellón Argentino de la localidad de Alejandro Roca** por la obtención del Campeonato en el Torneo Apertura "Darío Estévez" de la Liga Regional de Fútbol Canals.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

17126/L/15

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al Club Atlético Social Corralense de Corral de Bustos por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura de la Liga Regional Fútbol del Sur.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El domingo 19 de julio próximo pasado el Club Atlético Social Corralense de Corral de Bustos se consagró Campeón del Torneo Apertura de Fútbol al vencer, en el segundo partido final, a Sportivo Isla Verde 4 a 2 y se consagró por tercera vez consecutiva Campeón de la Liga Regional Fútbol del Sur. En el partido de ida también había ganado el equipo corralense 3 a 0.

Corralense fue el equipo con más victorias en el campeonato con 14 triunfos, el que más ganó de local (8 victorias), el que más venció en calidad de visitante (6). Sumó 47 puntos, se impuso en 17 ocasiones, empató sólo una y sólo cayó dos partidos. Además, tuvo a uno de los goleadores del equipo: Martorana con 10 conversiones.

El Club Atlético Social Corralense fue fundado el 11 de febrero de 1911 pero recién en el año 1917 se labró el acta fundacional de la institución.

El fútbol ha sido desde sus inicios la principal actividad que despliega el club desde donde surgió el futbolista Oscar Alfredo Ruggeri, campeón mundial con la selección nacional en México 1986. El estadio del club lleva su nombre. Los colores que identifican a la entidad son el verde y el blanco.

Además, en la institución se practica bochas, gimnasia artística, hockey, patín y tenis.

Sra. Presidente: con motivo de la conquista de un nuevo título por parte del Club Atlético Social Corralense en el ámbito de la Liga Regional Fútbol del Sur es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17126/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a los **jugadores e integrantes del cuerpo técnico del Club Atlético Social Corralense de la ciudad de Corral de Bustos** por la obtención del Campeonato en el Torneo Apertura de la Liga Regional Fútbol del Sur.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17127/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la brillante actuación del riotercerense Gustavo Fernández quien, recientemente, se consagró campeón en dobles de tenis adaptado en Wimbledon.

Leg. María Matar.

FUNDAMENTOS

Gustavo Fernández, tiene 21 años y nació en Río Tercero. Cuando tenía un año y medio sufrió un infarto medular que lo dejó parálítico de la cintura para abajo. Pero esto no fue un impedimento para dedicarse al deporte y llegar a los más altos podios del tenis adaptado.

Recientemente se consagró campeón en dobles de tenis en Wimbledon junto al francés Nicolás Peifer. Es el actual número 6 del ranking mundial en su especialidad y proviene de una familia de deportistas de la ciudad de Río Tercero.

La perseverancia y tenacidad de este deportista demuestra que, a pesar de las dificultades, es posible alcanzar logros que son ejemplos de vida y de trabajo.

Por todo lo expuesto es que solicito prestéis aprobación al presente proyecto de declaración.

Leg. María Matar.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17127/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación al deportista riotercerense **Gustavo Fernández** por la obtención del Campeonato en Dobles de Tenis Adaptado, el día 12 de julio de 2015 en Wimbledon, Inglaterra, consiguiendo así su primer Grand Slam.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
17130/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, para que en virtud del artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en un plazo de 7 (siete) días, sobre:

- 1- Las circunstancias del Parto de Verónica Tabarez, Madre de 33 años que tuvo su hijo en el inodoro del hospital Neonatal Ministro Dr. Ramón Carrillo.
- 2- Cuándo tomo conocimiento de estos hechos y cuándo lo hizo la Directora del hospital.
- 3- Cuáles son las medidas que desde el Ministerio de Salud de Córdoba se llevaron a cabo a partir de la toma de conocimiento de estos hechos.
- 4- Qué medidas se han llevado a cabo hasta el momento y cuáles se tomarán para evitar que vuelva a suceder un hecho de estas características.
- 5- Cómo se componen las guardias diurnas y nocturnas. Especifica cantidad y qué profesionales la componen.

Leg. Liliana Montero.

FUNDAMENTOS

Verónica Tabárez, de 33 años y con un embarazo, en las primeras horas del domingo 19 de Julio, acudió al hospital Materno Neonatal con fuertes contracciones y, después de esperar casi una hora en la guardia sin ser atendida, tuvo a su bebé en el inodoro del baño de la guardia del centro de salud provincial.

"Llego, me anuncio en la guardia y el administrativo me pide que espere. Las contracciones comenzaron a ser cada vez más reiteradas por lo que insisto y le digo que voy a tener que pasar al baño a lo que me contesta: 'Andá'", relató la mujer en diálogo con Mitre 810.

Asimismo, relata Margarita González, encargada del hogar de Portal de Belén, quien agregó: "Se

sentó en el inodoro y tomó la cabeza del bebé, yo salí y empecé a pedir auxilio en la guardia. Apareció un médico que venía corriendo y terminó de sacar al bebé, que dio el primer grito adentro del baño". Tanto Verónica como su hija fueron asistidas en el pasillo del hospital y posteriormente dadas de alta.

"Ahí apareció un médico, que venía corriendo por el pasillo y me pedía que sostuviera la bebé para que no se cayera al inodoro", dijo Margarita a la voz del Interior.

Finalmente Verónica fue atendida en una camilla en el pasillo. "Ni siquiera tenían con qué cortar el cordón umbilical a la recién nacida que primero había llorado, pero después ya se había puesto moradita, hasta que llegó otra médica. Todo ocurrió en un lugar de paso, donde había gente que incluso filmaba el episodio con celulares", aseguró Margarita.

"Ahí no había ni una sábana ni una colcha, por lo que tuve que tapar a la bebé con mi tapado. Yo no podía parar de temblar", contó la madre, que precisó que después fue llevada a la sala de partos y más tarde a recuperación.

Recordemos, que, Verónica estuvo esperando una hora para ser atendida a pesar de sus pedidos y las contracciones.

Está clara la negligencia sucedida en el hospital. Necesitamos saber si este caso fue aislado o es una constante en el hospital. Estamos hablando de la vida y la luz que significa e implica el nacimiento de un bebe y el cuidado de una madre que sin lugar a dudas estaba en el derecho de ser atendida con todos los protocolos de parto correspondientes. Decimos, no es un privilegio, es un derecho.

"Nadie debería tener un parto en estas condiciones. En una camilla, ponele que sea, pero nunca en un inodoro. Yo no quiero que lo que me pasó a mí le pase a nadie más. Fue un riesgo enorme, sobre todo para la bebé. Gracias a Dios que la pude agarrar", dijo Verónica.

Por otro lado, es altamente preocupante las acciones y declaraciones posteriores de la Directora del Hospital. Que lejos de con-dolerse por la experiencia vivida por Verónica, asumió una actitud de negación de los hechos y de desmentida a los dichos de la mamá. La posterior difusión de imágenes dan por tierra sus declaraciones, pero además muestran claramente que no sólo tuvo que empezar a parir en el baño, sino que además luego tuvo que soportar el mal trato de quienes estaban allí para asistirle.

Es grave que un hecho de estas características sucede en un Hospital de referencia, y nos parece que no se puede dejar pasar, independientemente de que sea uno, dos o veinte. No puede pasar por el simple hecho de que no está bien. Esto no implica considerar que siempre puede haber imponderables, pero en este caso no sería un imponderable, sino una clara situación de desatención y abandono.

Más allá de las acciones que hemos iniciado ante la justicia, esta Legislatura es el ámbito natural para que el Poder Ejecutivo informe.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto.

Publicado en los distintos medios:

- http://www.lmcordoba.com.ar/nota/210901_una-mama-denuncio-que-dio-a-luz-en-el-bano-del-hospital-neonatal
- <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/tuvo-su-bebe-en-un-inodoro-del-neonatal>
- http://eldoce.tv/sociedad/crece-la-polemica-por-el-parto-en-el-bano-del-hospital_2386
- <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/un-canillita-grabo-imagenes-tras-el-parto-en-un-inodoro-del-neonatal>

Leg. Liliana Montero.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
17130/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, para que en virtud del artículo 102 de la Constitución Provincial, informe en un plazo de veinte (20) días, sobre:

- 1- Las circunstancias del parto de Verónica Tabárez, madre de 33 años que tuvo su hijo en el baño del Hospital Neonatal Ministro Dr. Ramón Carrillo.
- 2- Cuándo tomó conocimiento de estos hechos y cuándo lo hizo la Directora del Hospital.
- 3- Cuáles son las medidas que desde el Ministerio de Salud de Córdoba se llevaron a cabo a partir de la toma de conocimiento de estos hechos.
- 4- Qué medidas se han llevado a cabo hasta el momento y cuáles se tomarán para evitar que vuelva a suceder un hecho de estas características.
- 5- Cómo se componen las guardias diurnas y nocturnas. Especificar cantidad y qué profesionales la componen.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17131/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo los festejos, en el marco del aniversario N° 129 de la ciudad de Malagueño, que se llevarán a cabo el día 28 de julio del año 2015 en Malagueño, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

Malagueño es una localidad cordobesa que se encuentra situada a 25 km de la ciudad capital. Se encuentra en la región turística Paravachasca y posee un fuerte desarrollo turístico gracias a sus parroquias, capillas y parques.

Esta ciudad surge gracias a la llegada del ferrocarril, con una plaza principal en el centro, una municipalidad, una capilla, un destacamento policial, una escuela y un hotel, donde se realizaban importantes bailes. Tiene una distribución típica de la época donde las casas, comercios e industrias se ubicaban en la periferia.

La construcción de la vía férrea que unió esta localidad con la ciudad de Córdoba, permitió su inserción en el mercado nacional a partir de la comercialización a gran escala de sus productos.

Hace unos 200 años, la actividad principal que se desarrollaba en la zona era la agricultura, ganadería y cría de mulas. Existen aún numerosos establecimientos agrícolas, entre cuyos principales cultivos se encuentra la soja, maíz, trigo y avena.

Con el paso de los años se empezó a trabajar en la exploración, explotación y extracción de las piedras, siendo luego la extracción de cal del Cerro Malagueño una de las principales actividades de su comunidad ya que, se distribuía a casi todo el país para la realización de obras de infraestructura.

Transcurridas varias décadas, se asientan en la localidad dos importantes plantas productoras de cemento con proyección nacional. La industria toma gran impulso y se instalan también una fábrica de lanchas, una empresa láctea y otras industrias relacionadas al campo.

Sus plazas, clubes, parroquias y el Festival de Doma y Folklore que se lleva a cabo todos los años a mediados de febrero, con la presencia de artistas consagrados y jinetes de otros países, han posicionado a Malagueño como un importante destino turístico para los visitantes que llegan a conocer la región. Malagueño no cuenta con una fecha fundacional, como muchas ciudades de la provincia, pero se ha tomado el 28 de julio de 1886 como su aniversario, ya que fue allí cuando se realizó el Primer Trazado Urbano, quedando esta fecha plasmada en un plano y siendo tomada como referencia para su celebración.

Es por ello que este año, el martes 28 de julio, en homenaje a los 129 años del primer trazado urbano se realizará un gran festejo en la Plaza Manuel Belgrano del Bicentenario, de 10 a 18 hs. donde toda la comunidad celebrará este nuevo aniversario.

Se llevarán a cabo diversas actividades como Campeonato de Metegol y Ping Pong para niños y adolescentes, con la presencia de bandas y grupos folclóricos en vivo, demostración de la Agrupación Gaucha y de los Bomberos de Malagueño.

La Academia de Danza también participará de este evento y los talleres municipales expondrán sus trabajos ante el público. Para los más pequeños se realizarán actividades infantiles y habrá pelotero para que disfruten de una jornada pensada para toda la familia.

Para coronar este encuentro se realizará entre los vecinos un gran Certamen de Elaboración de Pollo al Disco. Para la comunidad de esta ciudad, los festejos por un nuevo aniversario, es un acontecimiento que llena de orgullo y alegría.

Es por todo lo expuesto que, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17131/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del **129º aniversario de la fundación de la ciudad de Malagueño**, Departamento Santa María, celebrado el pasado 28 de julio.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17132/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "Festival de la Palabra 2015", cuya segunda edición se está llevando a cabo desde el 23 al 29 de julio del corriente año en el Espacio Solares de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

En el año 2014, cuando la Feria del Libro de Alta Gracia estaba llegando a su 10º edición, cambió de formato y se vistió de Festival para desarrollar una relación con las letras en general, los vínculos con los lectores y las vivencias personales de los escritores, músicos, cineastas, dramaturgos y artistas que desde sus diversas miradas quisieran contar sobre la relación arte/palabra.

El Festival de la Palabra, como una verdadera feria literaria, comenzó a ofrecer mesas de diálogo compartidas entre artistas y escritores, talleres creativos, narradores, ciclo de cine sobre literatura, charlas sobre música y palabras, exposiciones de arte e historietas, además de obras de teatro y música.

Para su segunda edición, El Festival de la Palabra incluye feria de editoriales, librerías locales,

objetos, arte, revistas, fanzines y discos. Funcionará también un Rincón de Niños, un espacio para que los más pequeños puedan crear arte y divertirse a cargo de la casa de Arte y Estudios.

Además se incorpora el Espacio Antena, nuevos modos de edición, producción y disfrutes culturales, un espacio de libros y música, que desde hace dos años se desarrolla en el marco de la Feria del Libro de Córdoba. Con este espacio interesa generar sinergias entre los editores independientes y nuevos públicos y propiciar espacios de reflexión, formación y generación de redes hacia el interior del mundo editorial nacional.

Este Festival cuenta con la presencia de prestigiosos invitados como los escritores Luis Carranza Torres, Roberto Lapid, Luisa Valenzuela, entre otros. Habrá espectáculos de poesía y danza a cargo del Ballet Municipal y también se realizará la obra de teatro infantil "La almohada del duende Brincatablón". Además, Luis María Pascetti presentó su espectáculo infantil que combina música, juegos y palabras. Una estrella de la literatura y la canción para chicos.

Una de las máximas atracciones de esta edición fue la presentación de "Desencajados", un espectáculo que combina filosofía y música y que tiene a Darío Sztajnszrajber y Lucrecia Pinto en escena, junto a Guillermo Martel, Juan Finger y Lucas Wilders.

Otra de las figuras destacadas del festival fue Cielo Latini, la autora del bestseller Abzurdah, una perturbadora historia autobiográfica que recientemente llegó al cine de la mano de Daniela Goggi, con Eugenia "la China" Suárez en el papel de una adolescente que vive un amor problemático y padece desórdenes alimentarios. Cielo Latini brindó una charla acerca de su experiencia como adolescente y su relación con la escritura.

Hasta el miércoles 29 de julio, habrá una maratón de fanzines, música en vivo de Luci y Eli Rivarola, obras de teatro, intervenciones artísticas y una presentación del grupo de youtubers Hecatombe. Este festival ofrece una programación muy variada y rica en contenidos y experiencia, brindando un gran aporte cultural a la comunidad.

Es por todo lo expuesto que, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17132/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "2º Festival de la Palabra 2015", que se desarrolla del 23 al 29 de julio de 2015 en el 'Espacio Solares' de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17134/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del 8º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Profesión, Producción y Sustentabilidad", cuya organización está a cargo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba y su correspondiente delegación A del CIAPC, a desarrollarse durante los días 6 y 7 de agosto de 2015, en el Complejo Ferial Córdoba- Pabellón Amarillo, Provincia de Córdoba.

Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables.

FUNDAMENTOS

Este año, el lema del congreso es "Profesión, Producción y Sustentabilidad", la idea es profundizar sobre algunos ejes temáticos que hoy atraviesan el ejercicio profesional.

La actividad agronómica se complejiza impactando a toda la sociedad en su conjunto, provocando tensiones y desafíos. Este escenario requiere de una mirada introspectiva para luego poner esfuerzo en modificar el imaginario social que hoy circula acerca de lo que significa la labor del ingeniero agrónomo, que -desde ya- no se circunscribe a una sola actividad. Este será uno de los ejes que estructurarán el 8º Congreso.

También se propone un debate sobre las actividades reservadas al título (incumbencias profesionales) y su relación con el panorama actual y las perspectivas del ejercicio profesional.

Derecho ambiental y producción; y los agroquímicos y el impacto ambiental, productivo y social que se genera a partir de su uso y aplicación serán otros temas abordados en esta oportunidad.

Además se desarrollarán los siguientes contenidos, entre otros: el Ingeniero Agrónomo urbano y su campo de trabajo; inserción profesional; ordenamiento territorial y las problemáticas emergentes; plagas ambientales; el modelo productivo actual y sus consecuencias.

Desde el año 2003 el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Córdoba, viene desarrollando firmemente políticas de capacitación y formación continua, que contemplan la generación de espacios para la actualización de contenidos necesarios para el desempeño del ejercicio profesional como así también al análisis de los contextos políticos, económicos y sociales en los que este ejercicio se desarrolla.

En consideración a la importancia de dicha actividad es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17134/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **8º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Profesión, Producción y Sustentabilidad"** que, organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba y su correspondiente Delegación 'A' del CIAPC, se desarrollará los días 6 y 7 de agosto de 2015 en el Complejo Ferial Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17135/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del "Día de la Cultura Nacional" el día 29 de julio de 2015.

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

El 29 de Julio se conmemora en nuestro país, el Día de la Cultura Nacional. El precedente de este día está sustentado en 1957, cuando falleció en Buenos Aires el Escritor y profesor universitario Ricardo Rojas que, con su obra y su pensamiento, marco la cultura de nuestro país. En 1982, en coincidencia con el centenario de su nacimiento y a 25 años de su muerte, un decreto presidencial consagro el 29 de Julio como el "Día de la Cultura Nacional"

Promotor de la ciencia y la cultura, y educador. Nació en Tucumán el 16 de septiembre de 1882. Murió en Buenos Aires el 29 de Julio de 1957. Ricardo Rojas nació en el seno de una de las familias más tradicionales de Tucumán. Su padre, Absalón Rojas, había sido Diputado en el colegio Nacional, senador y gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.

Desde muy joven Rojas comenzó a demostrar una excepcional vocación por la literatura: a la edad de 15 años comenzó a publicar artículos en los poemas y en los periódicos locales de Santiago, y recién llegado a Buenos Aires comenzó a expresarse a través de la revista ideas fundada en 1903 por Manuel Gálvez, y se inició como periodista en el staff de El País, periódico que respondía a Carlos Pellegrini.

Más tarde, fue también un asiduo colaborador de Caras y Caretas, desde 1900, y de La Nación desde 1904.

Su educación fue resultado de sus propios esfuerzos: fue un verdadero autodidacta, disciplinado y constante con sus estudios particulares. Fue un gran lector, además.

Así, con solo 37 años de edad ya era el autor de 20 obras y un referente del panorama literario nacional. Su primer libro fue una colección de versos titulados la Victoria del Hombre, que apareció en 1903, y fue prologado por Guido y Spano en Argentina y Don Miguel de Unamuno en España.

En 1953, el centro de Derecho y Ciencias Sociales lo propuso como candidato al Premio Nobel de Letras, solicitud a la que adhirieron distintas universidades de América. Rojas falleció en Buenos Aires el 29 de Julio de 1957.

En 1982, un decreto presidencial consagro ese día como Día de la Cultura Nacional.

Por todo lo expresado con anterioridad, es que considero oportuno, Sra. Presidente, solicitar a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17135/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Cultura Nacional", que se celebra cada 29 de julio en recordación del fallecimiento del periodista, escritor y profesor argentino Ricardo Rojas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17136/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al celebrarse, el 28 de julio de 2015, el "Día de la Gendarmería Nacional Argentina".

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

La Gendarmería Nacional Argentina (GNA) es una fuerza de seguridad argentina de naturaleza militar, con características de Fuerza Intermedia, que cumple su misión y sus funciones en el marco de la Seguridad Interior y apoyo a la Política Exterior.

La GNA funciona bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación.

La principal función de la Gendarmería Nacional es la protección de la frontera del país y de sitios estratégicos nacionales, como por ejemplo, los pasos internacionales del Estado Federal de Argentina y plantas nucleares. Cuenta con 17.600 efectivos.

Su misión en:

En el ámbito de la Seguridad Interior: satisfacer las necesidades del Estado Nacional, en materia de Policía de Seguridad y Judicial en el Fuero Federal y Policía de Prevención y Represión de infracciones a leyes y decretos especiales.

Defensa Nacional: ejecutando el control y vigilancia de fronteras y la custodia de objetivos estratégicos en forma permanente.

En el ámbito de la Política Exterior de la Nación: participar en misiones de paz y Seguridad de las Naciones Unidas y custodiar personas y bienes del Estado Nacional en el exterior.

Función:

En aspectos inherentes a la Seguridad Interior, combate el delito y desarrolla actividades tendientes a eliminar los verdaderos factores del narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, alteraciones al orden público, seguridad vial, migraciones y aduana, protección ambiental, y sanidad vegetal y animal.

Tiene como responsabilidad el control y vigilancia de fronteras, custodia de objetivos estratégicos.

Y su participación en la Política Exterior de la Nación, desarrolla actividades: en misiones de paz y seguridad de Naciones Unidas, seguridad de embajadas, despliegue enlaces, cooperación transfronteriza, y participación en el ámbito del MERCOSUR.

La GNA fue creada el 28 de julio de 1938 por ley del congreso nacional, y reemplazó las agrupaciones del Ejército Argentino que desarrollaban las tareas encomendadas a al GNA. Debe decirse que de acuerdo a la Constitución Argentina, las fuerzas armadas no pueden intervenir en conflictos civiles internos del país, pero la Gendarmería y la Prefectura Naval son llamadas cuando sea necesario.

Sra. Presidenta, por lo expresado con anterioridad le solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17136/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración, el pasado 28 de julio, del "Día de la Gendarmería Nacional Argentina".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17137/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su Adhesión y Beneplácito a la presentación del libro "Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra", del escritor Raúl Alfredo Taborda, a realizarse la primera semana de agosto en Santa Rosa de Calamuchita.

Leg. Silvia Gigena.

FUNDAMENTOS

"Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra", es una obra literaria en la cual el autor utiliza como recurso narrativo un lenguaje culto, cuidado, con expresiones sencillas, con relatos, historias y anécdotas de campo. Su trama realista nos cautiva desde el comienzo de su lectura con invenciones costumbrista, donde las palabras dan testimonio de las ideas, sueños y reflexiones de recuerdos gratos, por su pago chico, por su familia, por los lugares donde la vida lo llevo a transitar y donde supo sembrar la semilla de la verdadera amistad que cultivo.

Entre la sinergia de sus capítulos nos regala la magia de su poesía, con párrafos donde las imágenes nos sumergen en las vivencias, en el interior de los colores, perfumes, sabores y sonidos incomparables de su patria.

Las figuras poéticas y estéticas, las metáforas y las descripciones minuciosas que surgen en el relato mismo, ponen de manifiesto el talento y creación del autor, de poder expresar poéticamente los recuerdos y nostalgias de un tiempo añorado.

Raúl Alfredo Taborda, nació en Pozo del Molle en la provincia de Córdoba. Curso literatura en la Universidad Nacional de Córdoba. Su obra que trata de historias de vida de campo de época pasadas ha sido publicada en libros cuyos títulos son: Caminando; El Sapo Camilo; Nacieron pá reservados; Una cruz en soledad; Tranqueando por Santa Rosa; Saltando Charcos; A mi tata ausente; Dos razas en una

misma piel; Un latido bajo los escombros; Cariños por la tierra; Los cuatro ladrillos bayos. Muchas de estas obras han sido utilizadas en escuelas del Valle de Calamuchita.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

que tienen la magia de producir sensaciones que llegan y se acurrucan en el corazón porque son producto de un gran amor por su patria, Estas páginas escritas por Don Raúl Taborda están enriquecidas de palabras, ideas, reflexiones y muchos sueños. Su lectura nos da ejemplo de vida, nos regalan recuerdos gratos y una profusión de valores que emergen de cada capítulo, de cada párrafo.

Entre sus páginas se encuentra la parte

Leg. Silvia Gigena.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17137/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "**Algunas Tradiciones de Nuestra Tierra**" del escritor **Raúl Alfredo Taborda**, evento a desarrollarse en la primera semana del mes de agosto en la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17138/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su Adhesión y Beneplácito a la "Feria Regional del Libro" organizada por la Municipalidad Santa Rosa del Valle de Calamuchita a realizarse los días 5,6,7 y 8 de agosto.

Leg. Silvia Gigena.

FUNDAMENTOS

Como todos los años Santa Rosa de Calamuchita promueve a la cultura de la letra, como una forma de sociabilidad, de apropiación de la lengua y construcción de la propia identidad, posibilitando que los niños, jóvenes y adultos puedan tener acceso

gratuitamente a un espacio de encuentro con escritores y con textos de distintos géneros literarios. Esta feria abrirá sus puertas el día miércoles 5 de agosto a las 19 hs en el salón de la Cooperativa de Energía Eléctrica de Santa Rosa de Calamuchita.

El objetivo es impulsar la participación de la comunidad en su conjunto, movilizar sus experiencias personales y organizar sus conocimientos a través de la lectura mediante las distintas actividades que se llevarán a cabo: conferencias, presentaciones, exhibiciones de artistas plásticos, como así también, obras teatrales y musicales como una forma de interacción, de expresión oral, de aportes de ideas y de ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo.

Asimismo, se intenta fomentar el interés por la lectura y valorizar la diversidad literaria y valorar los libros como vehículos esenciales que permiten construir y reforzar el aprendizaje, la construcción del conocimiento y la fundamentación de la apropiación de la cultura, historia, vivencias de nuestra región país y del mundo.

Finalmente, comparto una bella poesía de la autora Maritza Valle Tejeda sobre lo esencial, mágico y deslumbrante que es la presencia de un libro para nuestras vidas.

El libro

Amigo fiel que me acompañas
cuando hay frío o calor,
amigo sabio que me enseñas
de la vida lo mejor.
Contigo descubro el mundo
entre páginas de amor,
de lo simple a lo profundo
de la alegría al dolor.
Amar a mi patria me enseñas,
también como hacer un avión,
me cuentas historias pequeñas
¡Es tuyo mi corazón!
Tu eres libro mi amigo
y yo de ti disfrutare,
quédate siempre conmigo
que yo también te amare

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

Leg. Silvia Gigena.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17138/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Feria Regional del Libro" que, organizada por la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, se desarrollará del 5 al 8 de agosto de 2015 en la mencionada ciudad.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17140/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la presentación del libro "Un Viajero Alemán Describiendo el espacio Recorrido por el Río Segundo en 1875", a realizarse el 31 de julio 2015

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Ángela Tabares, de 60 años, egresó como profesora de historia del Instituto Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Córdoba (donde obtuvo la medalla "mejor promedio") y como Licenciada de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), donde se desempeña como docente, además de dar clases en varios colegios secundarios de la ciudad. Nacida en Río Segundo, dedicó gran parte de su carrera a estudiar la zona. Ha publicado libros, capítulos en compilaciones y artículos en páginas web sobre variadas temáticas históricas de Río Segundo: la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes; los Bomberos Voluntarios; la Primera Industria; la cervecería; la presencia de sus pobladores en la Guerra de Malvinas, además de historias populares del lugar.

Felicitemos Lic. Ángela Tabares por la creación de dicho Libro.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17140/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la presentación del libro "Un viajero alemán describiendo el espacio recorrido por el Río Segundo en 1875", de la Lic. Ángela Tabares, evento a desarrollarse el día 31 de julio 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17141/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "9º Congreso Internacional de Fútbol" que se llevará a cabo los días jueves 30 y viernes 31 de julio en la ciudad de Córdoba, bajo la organización de Don Omar Verzellin y la presencia como disertantes del árbitro Néstor Pitana, el DT César Luis Menotti, el Presidente del Club Belgrano don Armando Pérez, el Presidente del Club Talleres Andrés Fassi y otras figuras trascendentes del fútbol.

Leg. Juan Cid.

FUNDAMENTOS

El motivo de declarar de adhesión y beneplácito EL "9º Congreso Internacional de Fútbol", tiene por finalidad propender a la difusión y fomento de jornadas vinculadas al deporte, entendiéndose que a través de las mismas, se obtiene un progreso en la cultura deportiva, en este caso internacional, que seguramente impactara en un mayor desarrollo y crecimiento de la actividad futbolística y deportiva de nuestra provincia y nuestro país.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, descuento el voto favorable a este proyecto.

Leg. Juan Cid.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17141/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "9º Congreso Internacional de Fútbol" que, organizado por Don Omar Verzellin, se desarrollará los días 30 y 31 de julio de 2015 en la ciudad de Córdoba, destacando la presencia como disertantes del árbitro Néstor Pitana, del DT César Luis Menotti, del Presidente del Club Belgrano Don Armando Pérez, del Presidente del Club Talleres Sr. Andrés Fassi y de otras figuras trascendentes del fútbol.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17142/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo "El 1 de agosto, al conmemorarse 3 años de la Designación del nombre Intendente Hector Hugo Gamaggio", al puente construido sobre el Río Xanaes, que une las ciudades de Río Segundo y Pilar.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

FUNDAMENTOS

Héctor Hugo Gamaggio, popularmente conocido como "Chiche", llegó a la Intendencia en el año 1995, comenzó a entrar en el corazón de la gente, ya que fue un político que supo ganarse, por su carisma, el apoyo del pueblo. Todo el mundo recuerda que él soñaba para Pilar traer el progreso, pero por sobre todas las cosas se lo recuerda porque tenía la virtud de saber escuchar las necesidades de los demás sin mirar jamás a que color político pertenecían.

Comienza los cambios urbanísticos en el pueblo, primeramente declarando a la Localidad de Pilar como "Ciudad"; todo esto no podría haber sido posible sin el apoyo de su gran amigo José Manuel De La Sota quién es el mismo. La ambiciosa obra tuvo por objeto unir a los pueblos que comparten actividades educativas, sociales, culturales y económicas, además ser un sistema alternativo de comunicación que prevé la circulación de bicicletas lo que favorece el tránsito de los estudiantes de una ciudad a otra.

"Chiche" Gamaggio abrazó siempre la causa del pueblo, incansable luchador, dejó su impronta imborrable en decenas de instituciones y sectores ciudadanos donde desplegó su febril actividad, dejando como uno de sus principales legados el clima de tolerancia que intentó imprimir al pueblo al que siempre representó y honró.

Por los fundamentos expuestos, promoviendo activamente todos los acontecimientos sociales y culturales, solicito a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Marisa Gamaggio Sosa.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17142/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración, el 1 de agosto de 2015, del **3º aniversario de la designación con el nombre 'Intendente Héctor Hugo Gamaggio'** al puente construido sobre el Río Xanaes, el que une las ciudades de Río Segundo y Pilar.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17143/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito al 29 de julio del 2015 siendo el décimo quinto aniversario del fallecimiento del Dr. René Favarolo cirujano cardiovascular que inventó la técnica del by pass y salvó decenas de millones de vida en el mundo.

Leg. Norberto Podversich.

FUNDAMENTOS

Cirujano de tórax de renombre mundial, fue creador de la técnica del by pass aorto-coronario o cirugía de revascularización miocárdica, principal trabajo que le dio prestigio internacional ya que el procedimiento cambió radicalmente la historia de la enfermedad coronaria.

Ejerció en su juventud como médico rural en la localidad pampeana de Jacinto Arauz, donde realizó una importantísima tarea de prevención y difusión que llevó a una reducción drástica de la mortalidad infantil en la zona, así como del número de infecciones en los partos y de la desnutrición que causaba estragos en niños y adultos.

Creador de la Fundación Favalaro, del Laboratorio de Investigación Básica, dependiente del Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación, luego convertido en el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas, fue también creador de la Universidad Favalaro y del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.

Deprimido por las deudas contraídas por su Fundación, afectada por el colapso económico del país

y la cesación de pagos del Estado y las obras sociales, pidió ayuda a las autoridades, dirigiendo personalmente una carta al Presidente de la Nación Fernando de la Rúa, que nunca fue leída, en la que expresaba su cansancio de "ser un mendigo en mi propio país".

Al no tener respuesta y convencido de que la sociedad argentina necesitaba de su muerte "para tomar conciencia de los problemas en que está envuelta", el 29 de julio del 2000 acabó con su vida. Había nacido el 12 de julio de 1923 nació en La Plata. <http://www.diariochaco.com/noticia/un-dia-como-hoy-perdiamos-rene-favaloro>.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicitamos a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

Leg. Norberto Podversich.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17145/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a la importante labor desarrollada en el campo de la medicina, más especialmente en cardiología, al Dr. René Favaloro, al cumplirse el 29 de julio quince años de su trágica desaparición.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

Se cumplen un nuevo aniversario del fatídico día en que el Doctor René Favaloro, se quitara la vida agobiado por las deudas y vencido por el cansancio moral que le provocó el ninguneo y la desidia de autoridades que nada entendían y entienden sobre necesidades en salud.

Quince años de la muerte del gran cardiócirujano argentino René Favaloro, no puede hacerse sino otra cosa que recordarlo por sus obras. Este platense gracias a su gran esfuerzo y dedicación, logró el sueño de muchos doctores, pasar de ser médico rural a ser un médico de prestigio mundial. Involucrado intensamente con los problemas de la sociedad, Favaloro hizo miles de operaciones y escribió 350 trabajos científicos.

En 1993 inauguró su instituto universitario, desde el cual trató de humanizar la profesión depositando en sus alumnos el compromiso social. "Es importante formar profesionales que además de su capacidad como cardiólogos, cirujanos, entiendan que el universitario como tal tiene en los países en desarrollo que participar y propender a que todas las injusticias que se ven desde el punto de vista social, mejoren. Así que es importante que los centros académicos contribuyan a esto" afirmó en su última exposición pública durante la Conferencia de Clausura del XIX Congreso Nacional de Cardiología organizado por la Federación Argentina de Cardiología, en la Ciudad de Mendoza el día 20 de junio del 2000.

El trabajo más importante de su carrera profesional fue la creación del "by-pass aortocoronario", desarrollado en 1967 en EEUU, donde permaneció 10 años. Con esta técnica posibilitó tratar las obstrucciones en los vasos sanguíneos que consiste en construir un puente entre dos venas o arterias con lo cual logra el paso sanguíneo por un conducto alternativo.

Cuando regresó al país como una persona reconocida, se dedicó entre otras actividades a la enseñanza universitaria y así obtuvo muchos reconocimientos en el ámbito internacional. En 1975 creó su fundación llamada: "Fundación Favaloro" para fomentar la docencia y la investigación. En 1992, inició allí el "Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular", donde apenas 8 meses después ya había realizado 1000 operaciones, incluyendo algunos transplantes de corazón.

La inequidad económica social llevada a la salud fue su gran preocupación, y así lo expuso durante su última conferencia: "Hay una creciente preocupación por los efectos de la privatización de la atención médica. El proceso de privatización hace que gran parte de la población y especialmente los pobres, tengan que depender de un sector público que se está reduciendo y que no está suficientemente equipado. Mientras que el sector privado se expande con rapidez, aumenta su costo y va quedando restringido a aquellas personas que tienen la capacidad económica para pagar".

Su principal deseo fue el de ser recordado como docente, más que como cirujano y dedicó su vida a la salud del prójimo. Favaloro y su equipo médico atendían y operaban por igual a personas con recursos económicos, como así también a aquellos que no tenían posibilidades de pagar las cirugías que les realizaban, por lo que muchas obras sociales le debían una importante cantidad de dinero.

"Si dejamos de lado nuestra honestidad, nuestro respeto por nuestros semejantes y no entendemos que nuestra profesión tiene ese sacerdocio, que no puede ser desviado por más tecnología que tengamos por delante, realmente tiene muy poco sentido ser médico en nuestro tiempo, vivimos un momento en que tendremos que volver a esa sociedad solidaria y participativa, donde no podemos dejar de reconocer que un porcentaje importante de la población queda ahí, en el costado, cada vez más numeroso, que vive en estados miserables (...) de una vez y para siempre debemos entender que la salud es un derecho y todo esto debiera estar al alcance de todos" finalizó su exposición en la ciudad de Mendoza exponiendo a flor de piel sus mayores esperanzas.

El doctor René Favaloro tenía 77 años cuando el sábado 29 de julio del 2000 fue encontrado muerto en su departamento. El País, la Ciencia y la Medicina se privaron así de un excelente profesional y mejor ser humano.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN COMPATIBILIZADOS
17143 Y 17145/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la memoria del cirujano cardiovascular **Dr. René Favaloro**, al conmemorarse el día 29 de julio de 2015 el 15º aniversario de su trágica desaparición física.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17144/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al Día Mundial Contra la Trata que se conmemora todos los 30 de julio por Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas A/RES/68/192.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

En el año 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó un Plan de Acción Mundial para Combatir el Tráfico de Personas, urgiendo a los Gobiernos de todo el mundo a derrotar este flagelo.

El Plan llama a integrar la lucha contra la trata en los programas de las Naciones Unidas para el fomento del desarrollo y el refuerzo de la seguridad mundiales. Una provisión crucial del Plan es el establecimiento de un Fondo Voluntario Fiduciario para las víctimas del tráfico, especialmente mujeres y niños.

En el año 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas, sostuvo una reunión para evaluar el Plan de Acción Mundial. Los Estados miembros adoptaron la resolución A/RES/68/192 y designaron el 30 de julio como el "Día Mundial contra la Trata". En la resolución, se señala que el día es necesario para "concienciar sobre la situación de las víctimas del tráfico humano y para promocionar y proteger sus derechos".

Se estima que más de 2,5 millones de personas están atrapadas en las redes de la esclavitud moderna. Hombres, mujeres y niños caen en las manos de traficantes tanto en su propio país como en el extranjero, aunque se calcula que por cada una identificada existen otras 20 más sin detectar. En el informe de Naciones Unidas contra la droga y el delito de 2014 se establece que este crimen afecta a prácticamente todos los países de las distintas regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países. Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.

La esclavitud, tanto en su forma moderna como en la antigua, no es sólo una vergüenza, sino que es "la execrable suma de todas las villanías", como la definió el abolicionista John Wesley, y no tiene cabida en nuestro mundo.

La trata de seres humanos es una industria mundial despiadada que niega a las víctimas sus derechos y su dignidad y genera miles de millones de dólares para las redes de la delincuencia organizada. La mayoría de las víctimas de la trata son mujeres y niños vulnerables que son engañados para hacerles emprender una vida de sufrimiento. Son explotados sexualmente y obligados a trabajar en condiciones similares a la esclavitud.

Las naciones Unidas invitan a los países miembros a luchar contra la Trata de Personas, a realizar acción para poner fin a ese delito y dar esperanza a las víctimas que a menudo viven entre nosotros sin ser reconocidas. La principal forma de lucha para poner fin a los traficantes es cortar los canales de financiación e incautar sus activos. Insta a todos los países a que ratifiquen y apliquen plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo sobre la Trata de Personas.

Con el cumplimiento de la ley, la cooperación transfronteriza y el intercambio de información se puede ser medidas eficaz en la lucha contra la Trata. Sin embargo, para poner fin a la trata de personas también deben abordarse las causas profundas. La pobreza extrema, las desigualdades muy arraigadas y la falta de educación y de oportunidades son factores que crean las vulnerabilidades y son explotadas por los traficantes. En última instancia, la mejor protección es acelerar el desarrollo para todos.

Las víctimas de la trata que tienen la suerte de ser liberadas necesitan asistencia para recuperar sus derechos y ser reintegradas en la sociedad.

Abramos los ojos ante este delito y abramos nuestros corazones a las víctimas. Ha llegado el momento de decir no a la trata de seres humanos.

El Papa Francisco expresó la verdadera naturaleza de la trata de personas cuando dijo: "Es una verdadera forma de esclavitud, por desgracia cada vez más común, que afecta a todos los países, aún los más desarrollados y que aflige a las personas más vulnerables de la sociedad: las mujeres, los niños, los minusválidos, los más pobres y los que provienen de familias o situaciones de desintegración social".

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de

Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17144/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial contra la Trata de Personas", que se celebra cada 30 de julio según fuera instituido por Resolución A/RES/68/192 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17146/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el Día Internacional de la Amistad que se celebra el día 30 de julio por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/Res/65/275.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

El día 3 de mayo de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución A/RES/65/275, designó el 30 de julio como el "Día Internacional de la Amistad", con la idea que la amistad entre los pueblos, los países, las culturas y las personas pueden inspirar iniciativas de paz y presenta una oportunidad de tender puentes entre las comunidades.

La resolución emanada de la Asamblea de las Naciones Unidas, pone un especial énfasis en la importancia de implicar a los jóvenes y a los futuros líderes en actividades comunitarias encaminadas a fomentar la inclusión de las distintas culturas y el respeto entre ellas, promoviendo a la vez la comprensión internacional y el respeto de la diversidad.

El "Día Internacional de la Amistad" tiene como propósito brindar apoyo a las metas y objetivos de la "Declaración y Programas de Acción sobre una Cultura de Paz" y el de una "Cultura de Paz" y no violencia para los niños del mundo.

Para conmemorar el "Día Internacional de la Amistad", las Naciones Unidas invita a todos los Estados Miembros, las Organizaciones Internacionales y Regionales, así como a la Sociedad Civil, a realizar eventos, actividades que contribuyan a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover el diálogo entre las civilizaciones, la solidaridad, la comprensión mutua y la reconciliación.

En los países que lo celebran activamente, es uno de los eventos más populares del año, especialmente para la población joven, que dedica el día completo a sus amigos más especiales compartiendo tarjetas, regalos y realizando actividades juegos como el Amigo Invisible.

El inicio de esta celebración se remonta a una reunión de amigos realizada para conmemorar el Día del Árbol el 20 de junio de 1958, en Puerto https://es.wikipedia.org/wiki/Paraguay_Pinasco, Paraguay. En esa ocasión le tocaba disertar al Dr. Artemio Bracho, por entonces director del hospital del Instituto de Previsión Social, en Puerto Pinasco, quien propuso la instauración de un día para festejar la amistad entre los seres humanos. La idea se le habría ocurrido debido a que se contaba con fechas para festejar al padre, a la madre y al árbol, pero no a un sentimiento tan hermoso como la amistad.

Aquel mismo día es considerado como el de fundación de la organización civil internacional llamada "Cruzada Mundial de la Amistad", cuyo lema es "Por un mundo mejor y más humano". La misma fue creada por el Dr. Bracho, junto a Víctor A. Rolón, Cap. Carlos Riva, Horacio Maymi, don Orlando Troncoso y Kurt Singer. Siguiendo con esta iniciativa, del 21 al 27 de julio de 1958 se celebró la primera semana de la amistad, en el Chaco paraguayo.

Tras numerosas gestiones, el gobierno paraguayo a través del Ministerio de Educación y Cultura estableció una fecha para la recordación, por resolución N° 242 de 1964. Este hecho se extendió luego a otros países de Latinoamérica y también a otras regiones, aunque el día no es el mismo en todas partes.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17146/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Amistad", que se celebra cada 30 de julio por Resolución A/Res/65/275 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17147/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito por la 10ª Edición del Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwon-do. El mismo se llevará adelante el próximo 16 de agosto del corriente año en la ciudad de Villa Carlos Paz y estará organizado por la Asociación Cordobesa de Taekwon-do.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

El próximo 16 de agosto del corriente año se llevará adelante la 10ª Edición del Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwon-do. El mismo se estará realizando en la ciudad de Villa Carlos Paz en el Polideportivo Santa Rita el próximo domingo 16 de agosto, organizado por la Asociación Cordobesa y fiscalizado por la Federación ITF de Argentina. El citado Campeonato lleva con esta edición 10 años ininterrumpidos organizando en la provincia de Córdoba, es el campeonato provincial oficial de la Federación ITF de Argentina. Forma parte del calendario oficial del Circuito Nacional de Competencias de la Federación. Este Campeonato convoca además de delegaciones de la provincia de Córdoba a delegaciones y representaciones de otras provincias con participantes de todos los niveles, desde amateurs hasta competidores de nivel internacional.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17147/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "10º Campeonato Provincia de Córdoba de Taekwon-do" que, organizado por la Asociación Cordobesa de Taekwon-do, se desarrollará el día 16 de agosto de 2015 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17148/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "50º aniversario de la fundación de la Comuna Las Gramillas" en el Departamento Río Primero el día 12 de julio de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Las Gramillas es una localidad situada en el departamento Río Primero, provincia de Córdoba, Argentina. Se encuentra situada sobre un camino de tierra a 110 km de la Ciudad de Córdoba.

La principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería, siendo en principal cultivo la soja.

La producción lechera es también una actividad importante para la economía local, encontrándose en la comuna algunos tambos.

Existen en la localidad un puesto sanitario, una escuela primaria, un destacamento policial y un edificio comunal en el que se realizan las funciones administrativas de la misma.

En el año 1965 se fundó esta bellísima Comuna y es por ello que el día domingo 12 de julio del corriente, se realizó un Almuerzo Campestre donde se congregó toda la comunidad y vecinos de zonas aledañas, para conmemorar estos jóvenes 50 años. En dicho almuerzo actuaron numerosos artistas locales y de la zona, culminando con un tradicional baile.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17148/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de la fundación de la Comuna Las Gramillas, Departamento Río Primero, celebrado el pasado 12 de julio.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17149/L/15
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "10º aniversario del IPEM Nº 328 - Anexo El Quebracho" ubicado en el Paraje "El Quebracho" del Departamento Río Primero, a celebrarse el día 2 de agosto de 2015, rememorando el día de su fundación.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El IPEM Nº328 Anexo El Quebracho, se halla ubicado en un pequeño Paraje "El Quebracho", Pedanía Remedios del Departamento Río Primero-Provincia de Córdoba.

La Necesidad de crear este CBU, nace de la imposibilidad económica, por parte de los residentes de la zona para trasladarse, por lo que se realiza la creación de este CBU Rural, que permitió que estas personas no desertaran de la actividad escolar al terminar sus estudios primarios.

El edificio cuenta con dos salas. Una de ellas es utilizada como aula y a su vez está dividida en áreas de Música, Biblioteca, Educación Física, Recreación (TV, DVD, 4 Notebooks). La otra sala está destinada para cumplir la función de comedor donde los alumnos desayunan y almuerzan.

El Establecimiento cuenta con agua potable gracias a una bomba recientemente instalada. También se cuenta con el servicio de electricidad brindado por la Cooperativa de Electricidad de Río Primero.

La Escuela trabaja en conjunto con otros Centros Educativos de la zona en lo pedagógico-didáctico generando encuentros entre los alumnos y docentes.

CRONOGRAMA: 2 de Agosto

- 10hs Recepción de autoridad
- Ingreso de la/s Bandera/s de Ceremonia
- Himno Nacional Argentino
- Lectura de salutations recibidas
- Palabras a cargo de la máxima autoridad del CBU
- Palabras a cargo de otro representante de la Comunidad Educativa
- Palabras a cargo de la máxima autoridad presente
- Retiro de la/s Bandera/s de Ceremonia
- Representación artística o alegórica
- Bendición de las Instalaciones
- Descubrimientos de placas
- Retiro de Autoridades y desconcentración
- 12.30hs Almuerzo Campeste con números artísticos, juegos y destrezas gauchas.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17149/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **10º aniversario de la fundación del IPEM Nº 328 - Anexo El Quebracho**, a celebrarse el día 2 de agosto de 2015 en el Paraje "El Quebracho" del Departamento Río Primero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17150/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración de la realización del 91º aniversario de la Fundación de la localidad de Villa Fontana – Departamento Río Primero, evento a realizarse el día 2 de agosto de 2015.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

Villa Fontana es una localidad del departamento Río Primero. Está compuesta por 1141 habitantes y se encuentra situada sobre la ruta provincial Nº 17. Dista de la ciudad de Córdoba en 150 Km. aproximadamente.

La parroquia de la localidad lleva el nombre de "Capilla San Pedro".

La principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería, siendo el principal cultivo la soja. Existen en la localidad numerosos establecimientos agrícolas como plantas de silos, oficinas, centros de acopios de granos, etc. La industria de la localidad se encuentra estrechamente

relacionada con el campo. El clima de la localidad es templado con estación seca, registrándose unas precipitaciones anuales de 700 Mm. aproximadamente.

Villa Fontana fue Fundada un 24 Agosto de 1924.

Cronograma de Actividades:

2 de Agosto:

- 09:30 hs: Izamiento de Bandera

- 10:00 hs: Santa Misa

- 11:00 hs: Recepción de Autoridades y Acto Central- Inauguración de Obras Públicas

- 13:30 hs: Almuerzo y elección Reina 91 Aniversario- Show con Jazz Arias

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17150/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del **91º aniversario de la fundación de la localidad de Villa Fontana**, Departamento Río Primero, a celebrarse el día 2 de agosto de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17153/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al Torneo Provincial de 2da. Categoría de Casin, evento que se desarrollará en la ciudad de Río Cuarto durante los días 1 y 2 de agosto del corriente año.

Leg. Luis Sánchez.

FUNDAMENTOS

La Federación Cordobesa de Billar viene realizando todos los años torneos de Casin en todo el territorio de nuestra provincia desde 1987 y en todas sus categorías que son 1ra - 2da y 3ra.

En el año 1990 este torneo fue ganado por el Sr. Gustavo Torregiani, quien posteriormente participó del mundial que se disputó en Italia, logrando allí ganar dicho mundial y otros dos también. El Sr. Torregiani fue tres veces campeón mundial, quien es oriundo de la ciudad de Leones.

Con motivo de conmemorarse los 16 años de Río Cuarto capital alterna, esta competencia se desarrollará en el CECIS de Río Cuarto, torneo provincial de 2da categoría con los mejores 32 jugadores de la Provincia de Córdoba.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares le presten aprobación al presente proyecto.

Leg. Luis Sánchez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
17153/L/15 - TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**Torneo Provincial de 2ª Categoría de Casín**", evento a desarrollarse los días 1 y 2 de agosto de 2015 en la ciudad de Río Cuarto.

Sr. Presidente (González).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Rodrigo De Loreda a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 36.

**Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo